



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

**Jornada académica en el marco del Plan de
Formación Pedagógica:**

Poder, dirección y gestión de la Universidad

Carlos Alberto Molina Gómez

Armenia, Quindío, diciembre 09 de 2015

Agenda:

- **UNA CUESTIÓN COMO PUNTO DE PARTIDA**
- **EL PELELE**
- **ALGUNAS REFLEXIONES TEÓRICAS**
- **PROBLEMATIZACIÓN**
- **ARCHIVO**
- **CONCLUSIONES PRELIMINARES**

UNA CUESTIÓN COMO PUNTO DE PARTIDA:

"Después de haber examinado ante Dios reiteradamente mi conciencia, he llegado a la certeza de que, por la edad avanzada, ya no tengo fuerzas para ejercer adecuadamente el ministerio petrino". Así anunció el lunes 11 de febrero de 2013 su renuncia al solio de San Pedro a partir del 28 de febrero de 2013 el Papa Benedicto XVI.

(Recuperado de <http://www.lacapital.com.ar/informacion-gral/El-texto-completo-de-la-renuncia-del-papa-Benedicto-XVI-20130211-0035.html>)

"Benedicto XVI se trasladará a la residencia de Castel Gandolfo cuando deje su puesto y, una vez que haya nuevo Papa, se retirará a un monasterio de clausura dentro del Vaticano, anunció hoy el portavoz, Federico Lombardi".

(Recuperado de <http://america.infobae.com/notas/66323-Que-hara-el-Papa-el-dia-despues-de-su-renuncia>)



UNA CUESTIÓN COMO PUNTO DE PARTIDA:

“Soldado que mató a Bin Laden, sin médico ni empleo”. (12 febrero 2013. Recuperado de <http://www.semana.com/mundo/articulo/soldado-mato-bin-laden-medico-ni-empleo/333224-3>)

“...here is what he gets from his employer and a grateful nation: Nothing. No pension, no health care, and no protection for himself or his family” En “The Man Who Killed Osama bin Laden... Is Screwed” por Phil Bronstein, 11 de febrero 2013 (Recuperado de <http://www.esquire.com/features/man-who-shot-osama-bin-laden-0313>)

Iraquí que “derribó” a Saddam se arrepiente de la caída del régimen. Kadom al-Jabouri se hizo famoso en 2003, al intentar demoler su estatua. “Soñé durante cinco años con derribar la estatua, pero lo que ha seguido ha sido una amarga decepción”, se queja. “Entonces sólo teníamos un dictador. Ahora tenemos cientos”. (Recuperado de <http://www.latercera.com/noticia/mundo/2013/03/678-514621-9-iraqui-que-derribo-a-saddam-hussein-se-arrepiente-de-la-caida-del-regimen.shtml>)



Hurtado pagará 14 años y Moreno, 8 años por chuzadas del DAS



La Corte Suprema condenó a la exdirectora del DAS María del Pilar Hurtado a 14 años de cárcel y al exsecretario General de Presidencia, Bernardo Moreno, a 8 años de casa por cárcel. FOTO COLPRENSA

“Desde su cuenta de Twitter, el expresidente y ahora senador Álvaro Uribe Vélez rechazó la condena que impuso este jueves [30 de abril de 2015] la Corte Suprema de Justicia contra su exsecretario privado y de la exdirectora del DAS, estaban cumpliendo con su deber”. [Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/condenan-a-maria-del-pilar-hurtado-a-14-anos-de-carcel-y-bernardo-moreno-a-8-anos-por-chuzadas-del-das-CH1823224>]

Renunció la directora de Colciencias

Paula Arias dejó su cargo este martes por solicitud directa del alto Gobierno.

8 de julio de 2014

Paula Marcela Arias Pulgarín, directora del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), renunció a su cargo este martes, por solicitud del Gobierno.

[Recuperado de <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/renuncio-directora-de-colciencias/14221936>]

“El gobierno le pidió la renuncia por haber hecho público el documento de Planeación Nacional, entidad que depende del ministro Mauricio Cárdenas, en el que le anunciaban el recorte en \$125 mil millones del presupuesto de Colciencias. La directora Paula Arias estaba lista para su intervención en la Convención Científica Colombiana en Cartagena, cuando 15 minutos antes, recibió la fatídica información de parte del Ministerio de Hacienda y de Planeación Nacional. Arias consideró que su obligación era hacer público el dato y aprovechó su intervención para desahogarse. Inmediatamente desde la Presidencia, se le hizo saber que no convenía que continuara en el cargo y ella misma ha dicho que la invitaron a renunciar por “bocona””. [Recuperado de <http://www.las2orillas.co/la-verdad-sobre-la-salida-de-paula-arias-de-colciencias/>]



Corteros de caña amenazan con paro nacional



Foto: Colprensa.

Los 2.300 trabajadores del Ingenio Risaralda están a la espera del llamado de Asocaña para acudir al cierre de las principales vías.

LA W RADIO | OCTUBRE 14 DE 2015

[Recuperado de <http://www.wradio.com.co/noticias/regionales/corteros-de-cana-amenazan-con-paro-nacional/20151014/nota/2969333.aspx>]

“El Comité Ejecutivo de la confederación sindical [CGT] aseguró que “la sanción conlleva, además, una grave e histórica irresponsabilidad porque la economía de departamentos como Valle del Cauca, Cauca y Risaralda dependen casi en su totalidad de la industria del azúcar. Así mismo, miles de familias quedan abocadas al hambre y a la más absoluta miseria porque sus sustentos dependen exclusivamente de la siembra, corte y producción de la caña de azúcar””. [Recuperado de

<http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/alarma-entre-industria-y-sindicatos-por-sancion-ingenios-azucareros>]



¿Qué paso?

- Con... Benedicto XVI?
- Con... el soldado Robert O'Neill?
- Con... el iraquí Kadom al-Jabouri?
- Con... María del Pilar Hurtado?
- Con... Paula Marcela Arias Pulgarín?



EN ESE... ¿QUÉ PASO? ¿QUÉ PAPEL JUGAMOS?

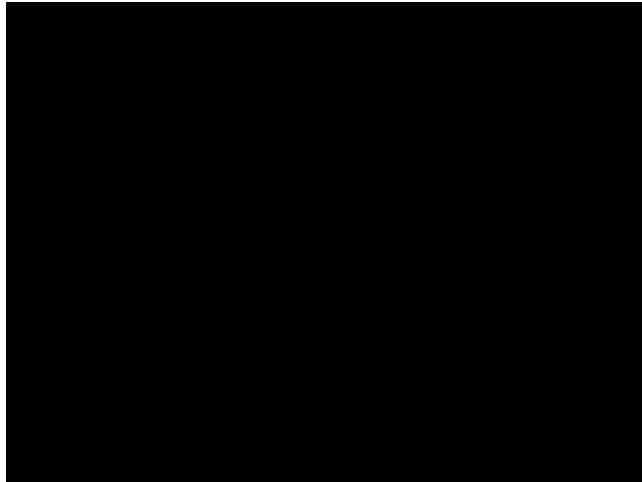
El pelele esta malo, ¿que le daremos? (bis)
una zurra de palos que le matemos. (bis)
el pobre pelele, el empelelao,
se tianta lo suyo, lo tiene arrugao.
le da con el dedo, lo quiere mullir,
el pobre pelele se quiere morir.

El pelele esta malo, ¿que le daremos?
una zurra de palos que le matemos. (bis)
el pobre pelele, el empelelao,
se tianta lo suyo, lo tiene arrugao.
le da con el dedo, lo quiere mullir,
el pobre pelele se quiere morir.

El pelele esta malo, ¿que le daremos? (bis)
agua de caracoles, se pondrá bueno. (bis)
el pobre pelele, el empelelao,
se tianta lo suyo, lo tiene arrugao.
le da con el dedo, lo quiere mullir,
el pobre pelele se quiere morir.
El pobre pelele se quiere morir.



EN ESE... ¿QUÉ PASO? ¿QUÉ PAPEL JUGAMOS?



EL TIEMPO Miércoles 2 de diciembre de 2015 f t g+ y Q BUSCAR INGRESA CREA UNA CUENTA

POLÍTICA JUSTICIA PROCESO DE PAZ GOBIERNO CONGRESO PARTIDOS POLÍTICOS

TEMAS DEL DÍA Farc Elecciones 2015 Juan Carlos Pinzón Corte Constitucional ÚLTIMAS NOTICIAS

Belisario Betancur pide perdón por 'errores' sobre Palacio de Justicia

'Si errores cometí, pido perdón a mis compatriotas', señaló el expresidente a 30 años de holocausto.

Por: EL TIEMPO. |
© 9:41 a.m. | 4 de noviembre de 2015

Foto: Archivo particular
El expresidente Belisario Betancur.

El expresidente conservador Belisario Betancur reiteró ayer que le pide perdón a Colombia si llegó a cometer algún error durante la retoma del Palacio de Justicia, ocasionada luego de la toma a sangre y fuego por parte del M-19 en noviembre de 1985.

Betancur, quien era el jefe de Estado para la época de los hechos, aseguró ayer que por estos días –que se cumplen 30 años de los violentos sucesos– sus actuaciones no obedecieron a nada distinto que al deseo de lograr la paz.

“En estos días de evocación de los dolorosos acontecimientos del Palacio de Justicia, que quebrantaron de dolor la paz de Colombia (...), por tantos compatriotas caídos, por tantos eminentes magistrados sacrificados absurdamente, por nuestros conciudadanos también sacrificados en esos acontecimientos sin

PUBLICIDAD

¿Pasó Black Friday y Super Lunes y no alcanzaste a comprar?
en www.loencontraste.com
las ofertas no paran

MÁS LEÍDO MÁS COMPARTIDO

1 'Eliminar las visas significa

“Si cometí errores, pido perdón a mis compatriotas por esos errores que nunca fueron nada distinto de mi búsqueda de la paz que el presidente (Juan Manuel) Santos está buscando con ansiedad para todos los colombianos”, expresó el expresidente. [Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/belisario-betancur-presidente-de-colombia-en-la-toma-al-palacio-de-justicia-pide-perdon/448610-3>]

EN ESE... ¿QUÉ PASO? ¿QUÉ PAPEL JUGAMOS?



Se casó la hija del procurador

El ministro de Vivienda, Germán Vargas Lleras, el empresario Luis Carlos Sarmiento Angulo, el fiscal general de la Nación, Eduardo Montealegre, el exministro Néstor Humberto Martínez y el presidente de la República, Juan Manuel Santos.

27 de febrero de 2013 Actualizado: 11:58

Cali, Valle del Cauca | 30° Cambia

Últimas noticias Ofrecen \$20 millones de recompensa por información sobre presunto violador en Bogotá



La última audiencia

El papa Benedicto XVI confesó que pese a que en su pontificado vivió días agitados, no abandonará la cruz

Semana

Martes, 26

Consulte

ICIO NACIÓN ECONOMÍA MUNDO VIDA MODERNA GENTE CULTURA DEPORTES COLUMBIA

INICIO / ENFOQUE

Tweet 0 Recomendar 1 Envía +1 0 Share Print

09 febrero 2013

Comentarios Correo Impresión A+ A-

¡Drama bursátil!

Haber perdido dinero con la firma InterBolsa no era la única pena que cargaba Jorge Hernán Echavarría.



Haber perdido dinero con la firma InterBolsa no era la única pena que cargaba Jorge Hernán Echavarría. Este empresario antioqueño de 73 años, cuyo cadáver fue hallado el miércoles con un tiro en la cabeza, llevaba varios meses solo y triste. Todo indica que se suicidó. Echavarría era experto en finanzas, pero había sido presa de una seguidilla de fracasos que rebosaron la copa. No solo había participado en negocios que no prosperaron, sino que también asesoró a varias personas para que confiaran sus ahorros a InterBolsa. "Hablé con él hace 15 días y me dijo que estaba muy apenado con todas esas personas. Lo sentí con el ánimo muy bajo", le dijo a SEMANA un conocido suyo. Los diciembre se le habían convertido en una época fatídica. Su papá, su mamá y su esposa habían fallecido en ese mes de diferentes años. No sin razón, él mismo hablaba de que los años nuevos eran nefastos.

EN ESE... ¿QUÉ PASO? ¿QUÉ PAPEL JUGAMOS?



SECCIONES ▾ BLOGS

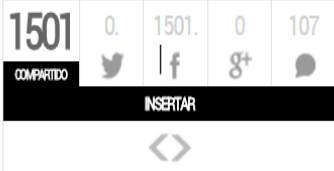


JORGE GÓMEZ PINILLA 2 JUN 2015 - 11:00 PM

Julio Sánchez Cristo y las vacas sagradas del periodismo



Por: Jorge Gómez Pinilla



Es inmensa la admiración que conservo por Julio Sánchez Cristo pese a que luego de mi **salida de [Semana.com](#)**, provocada por María Isabel Rueda, le brindó a ella en La W un 'silencioso' apoyo consistente en que cortaba a todo oyente que por esos días llamaba a referirse al tema. Esto lo entendí como un gesto de solidaridad con su compañera de trabajo, bajo el entendido de que ella está en su derecho de tener amigos que la quieran con cariño auténtico y protector, del mismo modo que lo estuvo Felipe López al retirarme la columna, sin que me haya parecido censura. Como dijo Pascal, "razones tiene el corazón que la razón no entiende".

Pero ahora resulta que nuestro muy apreciado 'don Julito' se ha inventado una teoría consistente en que entre periodistas no se pisan las mangueras, como si fuéramos bomberos y no profesionales de la comunicación, sin limitante alguno en la escogencia de temas. Con motivo de la columna de León Valencia en *Semana*, titulada **Claudia Gurisatti y RCN**, el lunes 1 de junio entrevistó a primera hora a la directora de Noticias de ese canal y le manifestó su entusiasta solidaridad con estas palabras: "resulta muy extraño que los periodistas se vuelvan jueces de otros periodistas. El único juez que tiene un periodista es su oyente, su televidente, su lector".

"Como dije en reciente columna, en el servicio informativo del canal RCN "se percibe una total coincidencia política e ideológica con las tesis de Álvaro Uribe, que los dibuja unidos en difundir a los cuatro vientos la sensación de que nunca antes habíamos estado peor". Esto es precisamente lo que se quiere ocultar, y es aquí donde el debate debe darse, disgústele a quien le disguste". [Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/julio-sanchez-cristo-y-vacas-sagradas-del-periodismo>]

EN ESE... ¿QUÉ PASO? ¿QUÉ PAPEL JUGAMOS?



SECCIONES ▾ BLOGS



JORGE GÓMEZ PINILLA 12 MAYO 2015 - 10:42 PM

Gurisatti siembra miedo para vender Seguridad



Por: Jorge Gómez Pinilla



Mi **columna del miércoles pasado** mostró el caso de una brasilera que en Facebook utiliza sus encantos físicos para extorsionar a incautos, y de la que Gustavo Gómez dijera en **La Luciérnaga** que “debe ser un grupo de hampones, no solo una señora”.

Aquí entre nos, no sé a qué temerle más: si a esa garota que se empelota para sacarles dinero a sus potenciales víctimas, o a Noticias RCN desde que lo dirige Claudia Gurisatti, pues en el manejo de la información deja ver –también en forma procaz– un uribismo más peligroso que los señuelos de la bella chantajista. Mientras la primera busca atrapar en su telaraña a un solo parroquiano en cada intento de chantaje, la segunda con cada emisión del noticiero siembra en millones de televidentes la sensación de que el caos se ha apoderado del país.

No puedo asegurar que Caracol Noticias esté en la misma tónica de hacerle campaña de promoción al pesimismo colectivo, pero si algo impresionó fue el estridente coro de plañideras de ambos noticieros durante una semana entera después de que el frente Miller Perdomo de las FARC cometiera la imbecilidad de romper su fermentado cese al fuego y asesinar a once soldados en Cauca. Esto representó la inyección de serotonina que el expresidente Álvaro Uribe necesitaba para

“Desde que la Gurisatti asumió la dirección de Noticias del Canal RCN se percibe una total coincidencia política e ideológica con las tesis del uribismo, que los dibuja unidos en difundir a los cuatro vientos la sensación de que nunca antes habíamos estado peor que ahora. En este contexto perverso de crispación a la brava, hoy pareciera ser ella la punta de lanza de Uribe –al menos en lo mediático– en su estrategia de retoma del poder para la extrema derecha”. [Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/gurisatti-siembra-miedo-vender-seguridad>]

¿QUÉ PAPEL JUGAMOS?



Nos podríamos preguntar:

¿Cuales son los focos de poder, y de resistencia al poder, puestos en juego en estos casos?

Pero... ¿porqué focos de poder y de resistencia al poder?

Porque el poder se define como un modo de acción sobre las acciones de los otros.

Pero esta acción que se ejerce no es mediante coerción. Si fuese así tendríamos sometimiento por la fuerza y no poder.

“Donde determinados factores saturan la totalidad, no hay relaciones de poder; la esclavitud no es una relación de poder cuando el hombre está encadenado (en este caso se trata de una cuestión de relaciones físicas de constricción)”.

Los individuos no son inertes. No son cosas...

Todo individuo tiene una relación de poder consigo mismo y con los demás...

Pero la relación de poder no es algo abstracto... en este caso hay que inscribirla dentro de una línea argumentativa específica del poder:

- 1. La toma de poder sobre el cuerpo según la individualización, en dirección al individuo-cuerpo: Anatomopolítica**
- 2. La toma de poder en el sentido de la masificación, en dirección al hombre-especie-población-: biopolítica**

Ahora bien...

“Cuando se caracterizan estas acciones a través del gobierno de los hombres por otros hombres -en el sentido más amplio del término- se incluye un elemento importante: la libertad”.

Solo entre hombre libres se da el poder. El poder y la libertad no son antitéticos. Cada uno es la condición de existencia del otro.

“El poder se ejerce solamente sobre sujetos libres que se enfrentan con un campo de posibilidades en el cual pueden desenvolverse varias formas de conducta, varias reacciones y diversos comportamientos”.

El ejercicio de “la libertad puede aparecer como la condición para el ejercicio del poder (y al mismo tiempo su precondition, dado que la libertad debe existir para que se ejerza, y también como su soporte permanente, dado que sin la posibilidad de la resistencia, el poder sería equivalente a la determinación física)”

Pero...

“Antes que hablar de una libertad esencial, sería mejor hablar de un “agonismo”, de una relación que es al mismo tiempo recíproca incitación y lucha; menos una confrontación cara a cara que paraliza a ambos lados que una permanente provocación”.

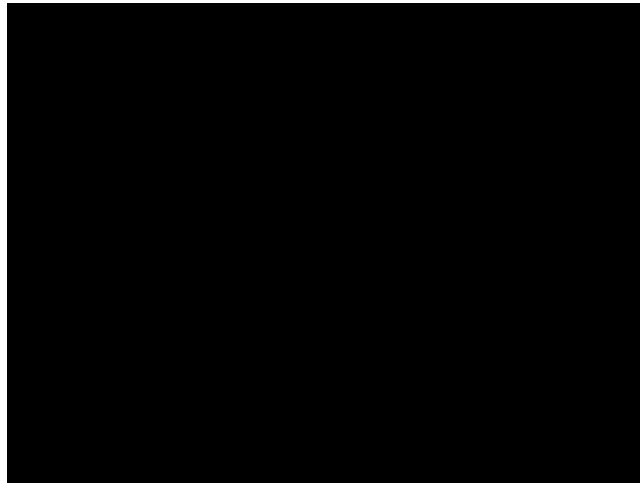
Por lo anterior... no hay experiencia salvaje, no hay experiencia libre.

“Sucedee que la experiencia está siempre condicionada y cuadriculada por relaciones de poder. Y a fin de cuentas, la experiencia salvaje sería la experiencia que tenemos de los centros de poder cuando nos interpelan, es decir lo contrario de una experiencia salvaje, de una experiencia libre”

[Deleuze, Gilles. 2013. El saber. Curso sobre

Foucault. Tomo I. Buenos Aires: Editorial Cactus. P. 93]

**poder se define como un modo de
acción sobre las acciones de los otros**



DE ESTAS REFLEXIONES SURGE UNA PREGUNTA:

**¿QUÉ PASÓ [ESTÁ PASANDO] CON
LA UNIVERSIDAD?**



¿QUÉ PASÓ [ESTÁ PASANDO] CON LA UNIVERSIDAD?



DIRECCIONES PARA EL DESARROLLO
Desarrollo humano

El desafío de crear universidades de rango mundial

Jamil Salmi



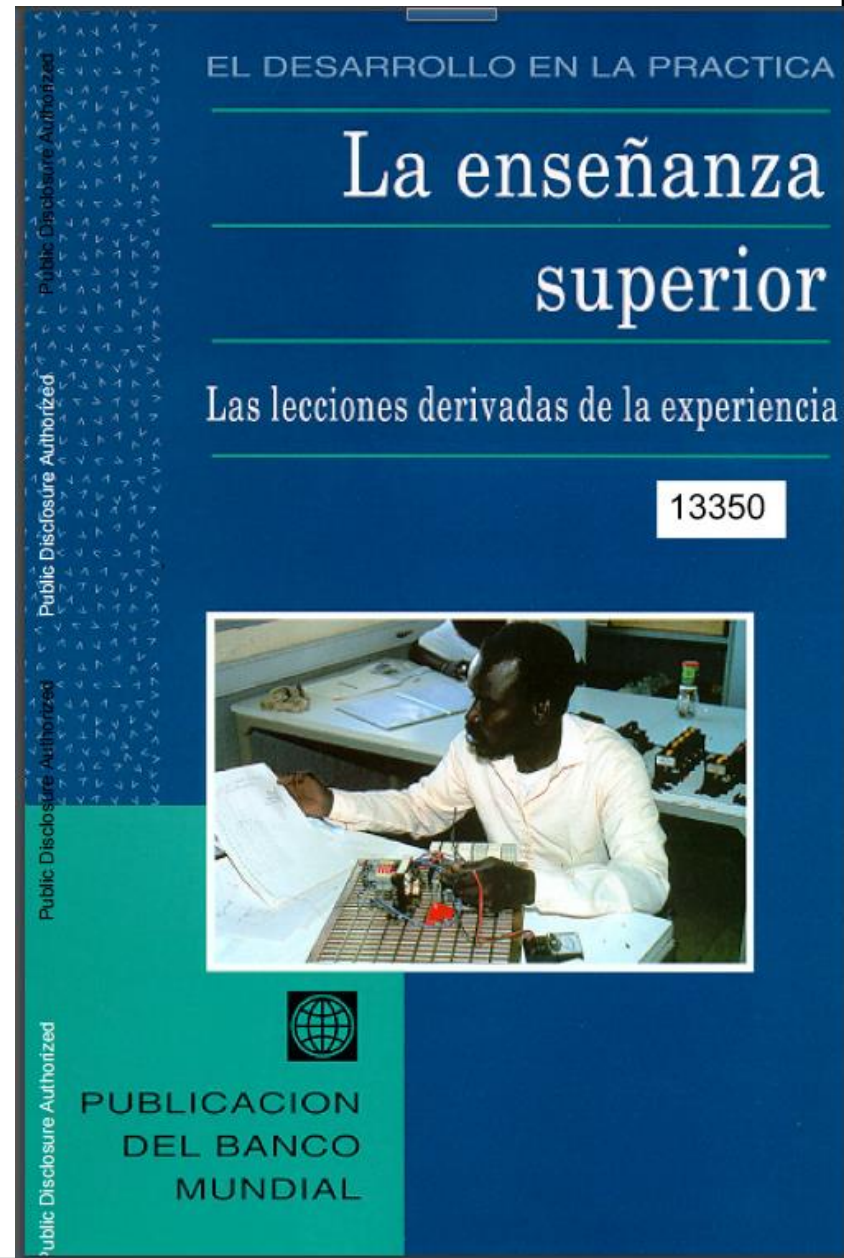
BANCO MUNDIAL



**“Las presiones internacionales, consecuencia en gran parte de los movimientos globales de los recursos de la educación terciaria – financiación, ideas, estudiantes y personal– han forzado a las instituciones a reexaminar su misión”.
[Jamil Salmi, 2009, p. IX]**

¿QUÉ PASÓ [ESTÁ PASANDO] CON LA UNIVERSIDAD?

“La enseñanza superior reviste capital importancia para el desarrollo económico y social. Las instituciones de nivel terciario tienen la responsabilidad principal de entregar a las personas los conocimientos que se requieren para desempeñar cargos de responsabilidad en los sectores público y privado. Estas instituciones entregan nuevos conocimientos a través de la investigación, sirven de medio para transferir, adaptar y divulgar los conocimientos que se generan en otras partes, y apoyan a los gobiernos y a los círculos empresariales prestándoles servicios de asesoría y consultoría”. [BM, 1994, p.]



¿QUÉ PASÓ [ESTÁ PASANDO] CON LA UNIVERSIDAD?

Semana

OPINIÓN | 2014/08/03 00:00

Campus de la Universidad de Antioquia: espacio sin control

por JUAN DIEGO RESTREPO E.*

La golpiza al vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas revela el nivel de intolerancia que se respira en este centro universitario, uno de los más importantes del país.



““Estamos perdiendo en esta universidad el concepto de comunidad y el sentido de lo público”, agrega Muñoz, y afectado por la agresión, más en lo espiritual que en lo físico, se mostró decepcionado por el comportamiento de sus agresores y me hizo una pregunta que hoy recorre los pasillos de las distintas facultades del campus: “¿quién pone orden en la Universidad de Antioquia?”. Ventas ambulantes por doquier y sin ninguna regulación, degradación de los espacios comunes, hacinamiento vehicular, atracos a mano armada y expendio de sustancias alucinógenas son parte de los problemas que padecemos no solo quienes hacemos parte de la comunidad universitaria por razones de trabajo y estudio, sino de aquellos que nos visitan, entre los que se encuentran numerosos académicos extranjeros”. [Recuperado

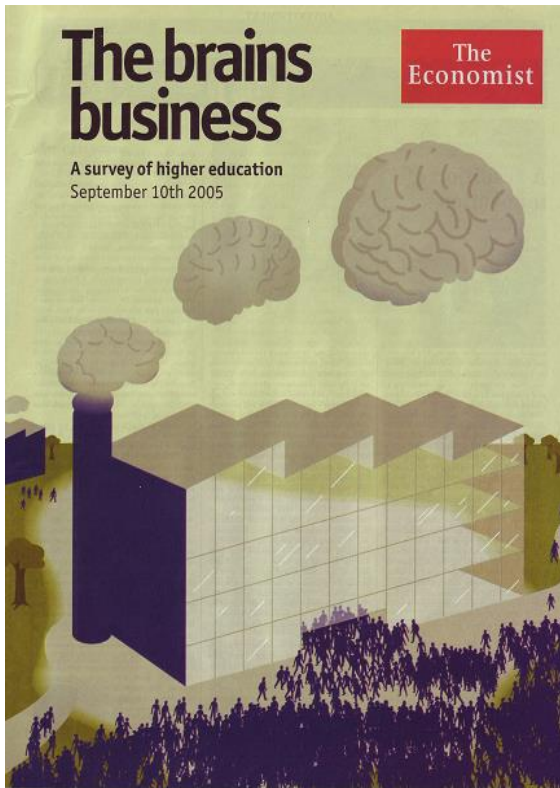
de http://www.semana.com/opinion/articulo/campus-de-la-universidad-de-antioquia-espacio-sin-control-opinion-de-juan-diego-restrepo/397917-3?hq_e=el&hq_m=513113&hq_l=46&hq_v=ac134ec0dfj

¿QUÉ PASÓ [ESTÁ PASANDO] CON LA UNIVERSIDAD?

The Economist . The brains business

“...diversificar sus fuentes de ingresos. El trato con el Estado ha resultado ser un pacto con el diablo. (...) dejar que florezcan mil flores académicas. Las universidades, incluidas aquellas con fines de lucro, deben competir por clientes. Una economía sofisticada necesita una amplia variedad de universidades persiguiendo una amplia variedad de misiones”. (2005, p. 2) . Y cita a Adrian Wooldridge: “La Educación superior de masas está obligando a las universidades a ser más diversas, más globales y mucho más competitivas”

(The Economist. (2005). *The Brains Business*. A Survey of Higher Education. Suplemento especial: september 10th – 16th. pp. 14-16, Recuperado de <http://www.economist.com/node/4339960>)



¿QUÉ PASÓ [ESTÁ PASANDO] CON LA UNIVERSIDAD?

Montserrat Galcerán Huguet

“Llamamos universidad-empresa a la transformación de la universidad que es resultado de su incorporación a los circuitos empresariales y mercantiles de la sociedad capitalista actual. (...) Aplicamos esta denominación al tipo de universidad que resulta de las reformas actuales, las cuales tienen como objetivo incorporar en mayor medida la dinámica universitaria, tanto a nivel de investigación como de docencia, al tejido económico productivo” (Galcerán Huguet,

Montserrat. (2010) La educación universitaria en el centro del conflicto. En: *La Universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber*. De Edu-Factory y Universidad Nómada (comps.) Edición: Traficantes de Sueños. Colección: Mapas 28. p. 15-16)



Afiche diseñado por la Organización Colombiana de Estudiantes en la Universidad Industrial de Santander -UIS- Llamado "letras« (recuperado de <http://www.tribunamagisterial.com/2011/08/material-contra-la-nueva-ley-de.html>)

¿QUÉ PASÓ [ESTÁ PASANDO] CON LA UNIVERSIDAD?

Renán Vega Cantor

“Estamos hablando de un proceso de consolidación de los últimos 25 años, que ha convertido a la educación universitaria colombiana en un bien mercantil. (...) Ha habido también otro tipo de cambios en el seno de la universidad colombiana, por ejemplo en términos de la competitividad. Son universidades competitivas que ahora luchan por adquirir recursos a partir de lo que producen. Entonces, la investigación también se ha convertido en una mercancía. No se investiga porque esa actividad esté relacionada con los intereses fundamentales del país, sino por la venta de resultados y de servicios, porque el Estado colombiano ha adoptado la política de reducir el presupuesto de las instituciones. Cuando uno habla aquí de una universidad pública, hay una cosa muy singular en términos presupuestales, y es que en algunos casos extremos, el 60 o el 70 por ciento del presupuesto lo tienen que conseguir las mismas universidades, y solamente el 30 por ciento es generado por el Estado colombiano. Hay otras universidades donde la relación es del 50-50, como es el caso de la Universidad Nacional. ¿Qué quiere decir eso? Que el 50% del presupuesto lo tiene que conseguir la misma universidad. ¿Cómo lo consigue? Vendiendo servicios: cursos, postgrados. Los postgrados se han convertido en una universidad privada dentro de la universidad pública”. (Renán Vega Cantor. 12-09-2012. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=155925>)

PANEL



CÓMO CONSEGUIR FINANCIACIÓN PARA INVESTIGACIÓN EN COLOMBIA

La DIB y el Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial de la Facultad de Ingeniería realizarán el panel *Cómo conseguir financiación para investigación*, en el marco de VI Simposio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial (DISI); Dirigido a todos los profesores y estudiantes investigadores de posgrado.

INVITADOS:

RENÉ ROJAS, co-fundador y CEO de HubBOG.

PATRICIA DEL PORTILLO, directora ejecutiva de CORPOGEN

SVEN WERKMEISTER, director del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) para Colombia

JORGE ARCIERI, de la Vicepresidencia Comercial de BANCOLDEX

FECHA: 28 DE MAYO DE 2012

HORA: 16:15

LUGAR: Auditorio de Edificio de Ciencia y Tecnología

Panel Cómo conseguir financiación para investigación en Colombia
(Recuperado de <http://www.dib.unal.edu.co/boletinuninvestiga/20120524.html>)

¿QUÉ PASÓ [ESTÁ PASANDO] CON LA UNIVERSIDAD?

Francisco Piedrahita Plata

“...las dos empresas multinacionales con mayor interés en invertir en IES colombianas: *Laureate Education, Inc.* y *Whitney University System*.

La primera, que inició funcionamiento en 1998, opera 67 Instituciones en 27 países; más de 30 Instituciones en 8 países de Latino América; y presenta como su Canciller Emérito al expresidente Bill Clinton”. (Francisco Piedrahita. Mayo de 2011.

Recuperado de

http://universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2047:universidades-con-animo-de-lucro-historias-tristes-de-otros-paises&catid=36:ensayos-acadcos&Itemid=81

Laureate Education, Inc. and IFC join forces to expand access to higher education around the world



LAUREATE
EDUCATION INC.



Admissions & Financial Aid | About | Walden Programs | International Students | Accreditation

WALDEN UNIVERSITY

A higher degree. A higher purpose.

"I chose Walden University because it is accredited. The online experience perfectly suited my needs. It gave me the opportunity to work and study simultaneously."

Bryan Hutchinson | Walden University M.B.A. Graduate



For more information call

855.216.0359

Request **FREE** Information
Courses, Admissions & Financial Aid

Program of Interest



Laureate International Universities Network

North America
Latin America
Middle East North Africa
Europe
Asia Pacific



¿QUÉ PASÓ [ESTÁ PASANDO] CON LA UNIVERSIDAD?

Francisco Piedrahita Plata

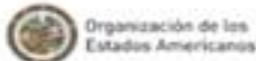
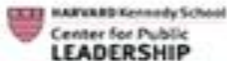
“La segunda, más reciente y que anuncia adquirir el 80% de las acciones de cada institución de su red, cuenta con sólo seis instituciones, todas en América Latina; una de ellas, curiosamente, el Politécnico Grancolombiano, de Colombia; tiene en su Consejo Asesor a Jeb Bush, hijo y hermano de ex presidentes estadounidenses. Ninguna de las dos empresas ha creado jamás una Institución de Educación Superior; todas las que tienen son compradas”. (Francisco Piedrahita. Mayo de

2011. Recuperado de

http://universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2047:universidad-es-con-animo-de-lucro-historias-tristes-de-otros-paises&catid=36:ensayos-acadcos&Itemid=81)



Enlaces de Interés



Instituciones Miembros de la Red Ilumno



Argentina



Brasil



Chile



Colombia



Colombia



Costa Rica



Panamá



Paraguay

¿QUÉ PASÓ [ESTÁ PASANDO] CON LA UNIVERSIDAD?

C3

Educación

DOMINGO

21 de Agosto del 2011

Santiago de Cali, Colombia • El País

EL PAÍS, Cali, Agosto 21, 2011.

Publica y difunde NTC...*, No Tomemos Con...
<http://atcblog.blogspot.com> *, itegra@gmail.com - Cali, Colombia.

Universidad con ánimo de lucro... y de engaño

Entrevista

¿Qué diferencia la universidad sin ánimo de lucro de aquella con ánimo de lucro? La diferencia central es la distribución de excedentes. La universidad sin ánimo de lucro no tiene dueños, es dueña de sí misma y, si tiene excedentes, por ley, deben reinvertirse en la misma universidad, mientras que la universidad con ánimo de lucro tiene dueños o accionistas que hacen una inversión para obtener unas utilidades, como en cualquier otra empresa.

¿Por qué no es conveniente la reforma a la Ley 30 de Educación Superior? He estudiado casos en Estados Unidos, Chile, México y Brasil, pero sobre todo en EE. UU. porque esas universidades funcionan como empresas sociedades anónimas y publican su información. Y el Congreso ha sido más estricto y se generan escándalos por ello. El último gran escándalo fue esta semana cuando la Fiscalía General y cuatro estados

Francisco Piedrahita, rector de la Icesi, rechaza la reforma a la Ley 30 de Educación Superior, que legalizaría las universidades con ánimo de lucro.



¿Eso en qué se traduciría?

En que no van a abrir programas como biología, química, geología, ni de humanidades o ciencias sociales, porque eso requiere mucho laboratorio, mucha investigación, mucha inversión y tienen poca demanda, y así no da dividendos. Entonces van a montar programas baratos de tiza y tablero y de mucha demanda. Eso es gravísimo porque no vamos a tener profesionales en áreas que el país requiere, así sea en cantidades reducidas. Por eso la universidad es un bien público, y esa es la gran preocupación de las universidades oficiales como la del Valle y que compartimos y es que esta reforma desfigura la esencia de la universidad, porque desaparece como bien público y aparece como vendedora de títulos.

Le preocupa el tema del mercado... Y le está hablando un hombre de empresa, que cree en el mercado, pertenece a juntas directivas, pero hay sectores donde el mercado no funciona y la educación es uno de ellos. En Icesi hay muchas empresas de la región que invierten, pero donando recursos, porque creen que eso mejora el entorno, a la población, a la ciudad, a sus empresas porque van a estar en una comunidad más sana y más próspera, y además van a tener profesionales calificados, pero no son accionistas a la espera de ganancias netas o utilidades en efectivo, sino de resultados de investigación y de docencia en el mediano y largo plazo.

Boaventura de Sousa Santos

“Esto es solamente alcanzable a partir de un modelo de gestión y de organización empresarial, con profesionalización de las funciones y una estricta separación entre administración por un lado, y docencia e investigación por el otro”. [De Sousa Santos, Boaventura. 2006].

La universidad popular del siglo XXI. Universidad Nacional Mayor de San Marcos –UNMSM-. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Estudios sobre Democracia y Transformación Global. Colección Transformación global. Lima, 2006. p. 88. Recuperado de http://www.traficantes.net/index.php/libreria/catalogo/libros/la_universidad_popular_del_siglo_xxi

¿QUÉ PASÓ [ESTÁ PASANDO] CON LA UNIVERSIDAD?

Malcolm Skilbeck

“la universidad ya no es más un lugar tranquilo para enseñar, realizar trabajo académico a un ritmo pausado y contemplar el universo como ocurría en siglos pasados. Es ahora un potente negocio, complejo, demandante y competitivo que requiere inversiones continuas y de gran escala”.

(Skilbeck, Malcon. (2001) The University Challenged: A Review of International Trends and Issues with Particular Relevance to Ireland. Dublin: Higher Education Authority, 2001, p. 7. Recuperado de http://www.iua.ie/wp-content/plugins/wp-publication-archive/includes/openfile.php?file=http%7Cwww.iua.ie/wp-content/uploads/2012/09/Report_12.pdf)



26 de febrero, el día que todo estuvo a punto de estallar

Luis Aurelio Ordóñez Burbano



Universidad
del Valle

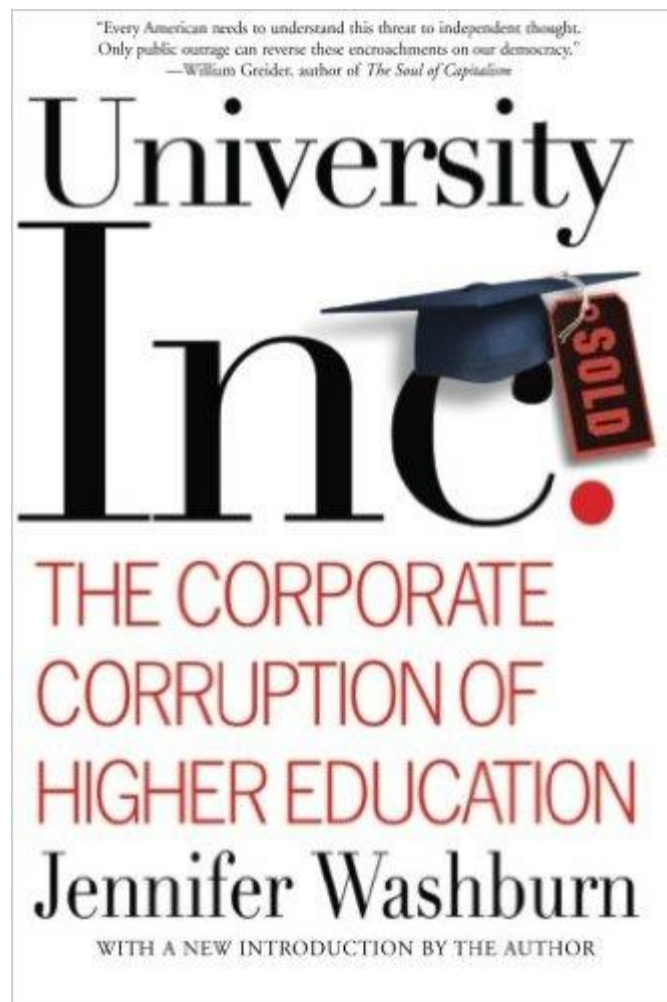
Facultad de Ciencias de la Administración

¿QUÉ PASÓ [ESTÁ PASANDO] CON LA UNIVERSIDAD?

Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación [IIPE]

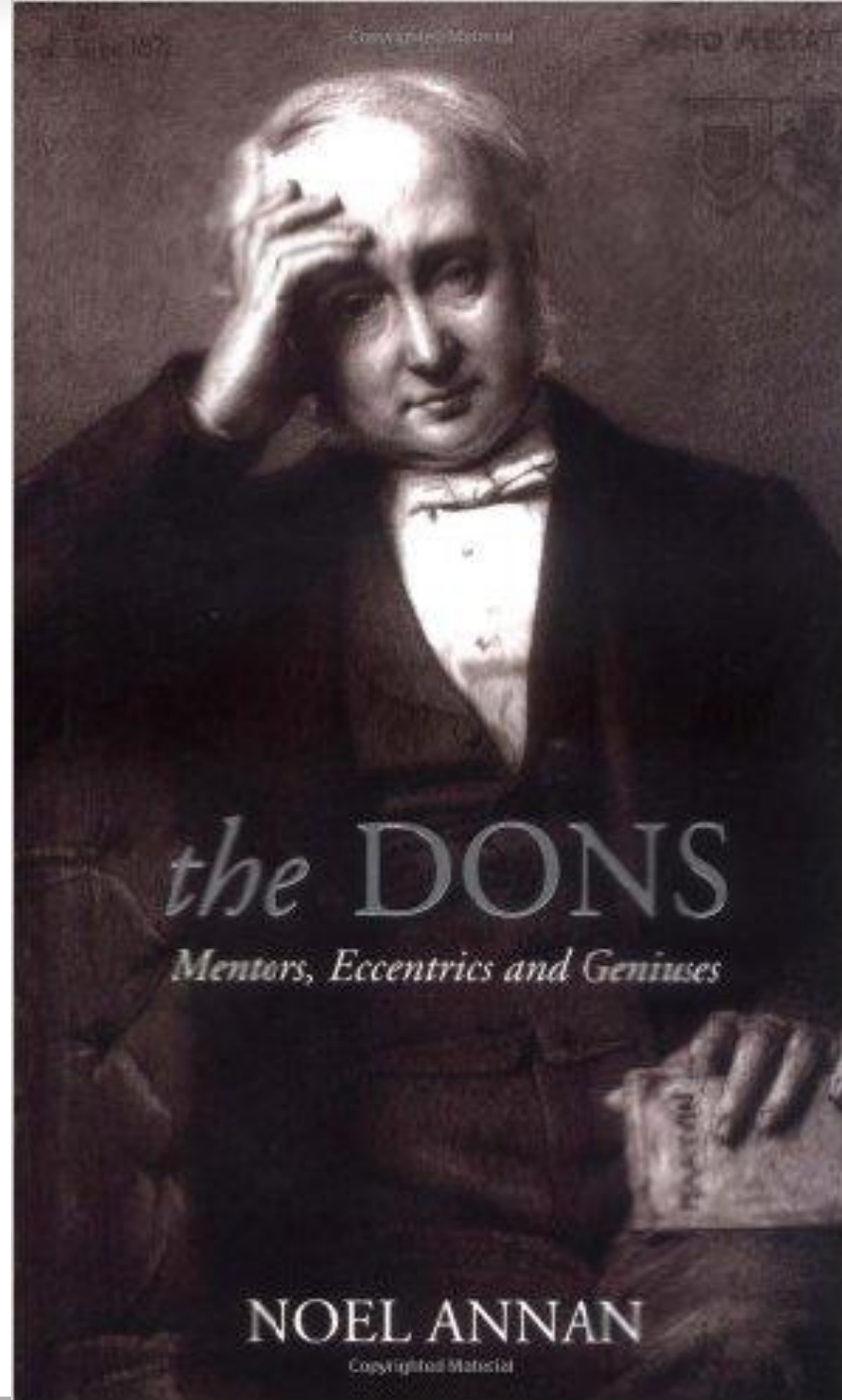
“la educación superior se ha convertido en una mercancía que se comercializa a través de las fronteras basándose en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS). El rápido crecimiento del mercado global de la educación superior indica cómo han cambiado las cosas”. [Varghese. N.V. (2007).

Educación superior y desarrollo. En Carta Informativa del IIPE. Vol. XXV, N° 1, Enero-Marzo de 2007. p. 3. Recuperado de http://www.iiep.unesco.org/fileadmin/user_upload/Info_Services_Newsletter/pdf/spa/2007/jans07.pdf



"Las universidades han soportado tiempos difíciles desde que los gobiernos decidieron moverse hacia una educación superior masiva, ninguna tanto como las instituciones de élite que conocí tan bien en Londres -University College, Imperial College y la London School of Economics- además de las principales universidades cívicas. Son estos lugares, más Oxford y Cambridge, los guardianes de la vida intelectual. No pueden enseñar las cualidades que las personas precisan en política y en negociación. Tampoco pueden enseñar cultura y sabiduría, no más que teólogos enseñan santidad, o filósofos bondad o sociólogos un plan para el futuro. Existen para cultivar el intelecto. Todo lo demás es secundario. Las cuestiones que conciernen a ambos, a *dons* y a administrativos, son secundarias. La necesidad de mezclar clases, nacionalidades y razas es secundaria. Las agonías y alegrías de la vida estudiantil son secundarias. También las reglas, costumbres, el pago y la promoción del personal académico y sus debates en cambiar el currículo o procurar facilidades para investigar. Incluso el despertar de un sentido de la belleza o el shock vital de una nueva experiencia, o la búsqueda de la bondad por sí -todos estos son secundarios frente al cultivo, formación y ejercicio del intelecto-. Las universidades deben levantar en admiración la vida intelectual. El regalo más precioso que pueden ofrecer es poder vivir y trabajar en torno a libros o en laboratorios y permitir que los jóvenes vean aquellos raros *scholars* que han dejado a un lado el mundo del éxito material, tanto adentro como afuera de la universidad, a fin de estudiar con una devoción y un solo motivo respecto a algún tema porque eso más allá de todo lo demás les parece importante a ellos. Una universidad está muerta si los *dons* son incapaces de alguna manera de comunicar a los estudiantes la lucha -y las frustraciones tanto como los triunfos en dicha lucha- para producir, a partir del caos de la experiencia humana, algún grado de orden ganado por el intelecto. Ese es el fin al que todos los acuerdos de la universidad deben ser dirigidos. Sigo creyendo que éste es el principio que debe gobernar Oxford y a Cambridge y a nuestras universidades de élite. Noel Annan, *The Dons. Mentors, Eccentrics and Geniuses*, 1999.

“La universidad es también un medio ambiente, un lugar donde un sortilegio atrapa al estudiante y lo une por fuerza para el resto de su vida a la universidad. Noel Annan, The Dons





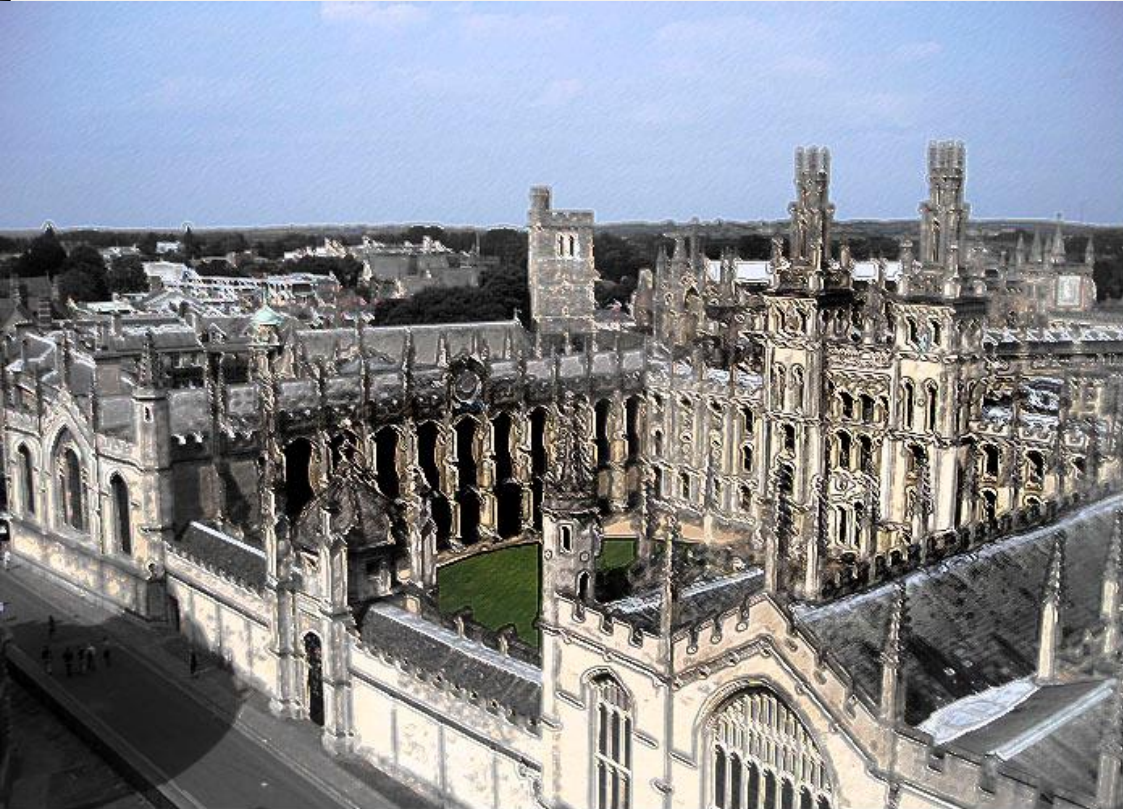
La universidad debe ser para la elite: Umberto Eco

[miercoles 22 de mayo , 2013]

"El exceso de alumnos entorpece la actividad académica y aboca a las universidades a la crisis", mientras que "la progresiva influencia de las nuevas tecnologías ha modificado la relación de los alumnos con los profesores, especialmente a raíz de la explosión de Internet, desde donde se puede acceder a mucha información, lo que en parte sustituye al papel del docente" [Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1585080-umberto-eco-la-universidad-debe-ser-para-una-elite>]

“Mariano Narodowski, profesor de la Escuela de Gobierno de la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) y ex ministro de Educación porteño, aseguró que "hoy la Universidad se enfrenta al desafío de la masividad" y que en ese sentido Eco plantea "el dilema masividad - excelencia" y que "la única forma de resolverlo es que todos puedan cursar estudios superiores pero respetando el mérito". Según el ex funcionario, "bien administrada, la masividad esconde un tesoro: el aumento de la masa crítica de talento y excelencia“”.

[Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1585080-umberto-eco-la-universidad-debe-ser-para-una-elite>]



Misión de la Universidad- José Ortega y Gasset

**“Sorprende que aparezcan fundidas la
enseñanza profesional, que es para
todos, y la investigación, que es para
poquísimos”**

¿QUÉ PASÓ [ESTÁ PASANDO] CON LA UNIVERSIDAD?



Cátedra UNESCO-UNU
"Historia y Futuro de la Universidad"
de la Universidad de Palermo

CONOCIMIENTO Y DINERO

*Las universidades de investigación
y la paradoja del mercado*

ROGER L. GEIGER

Profesor Distinguido del Centro de Estudios en
Educación Superior, Pennsylvania State University



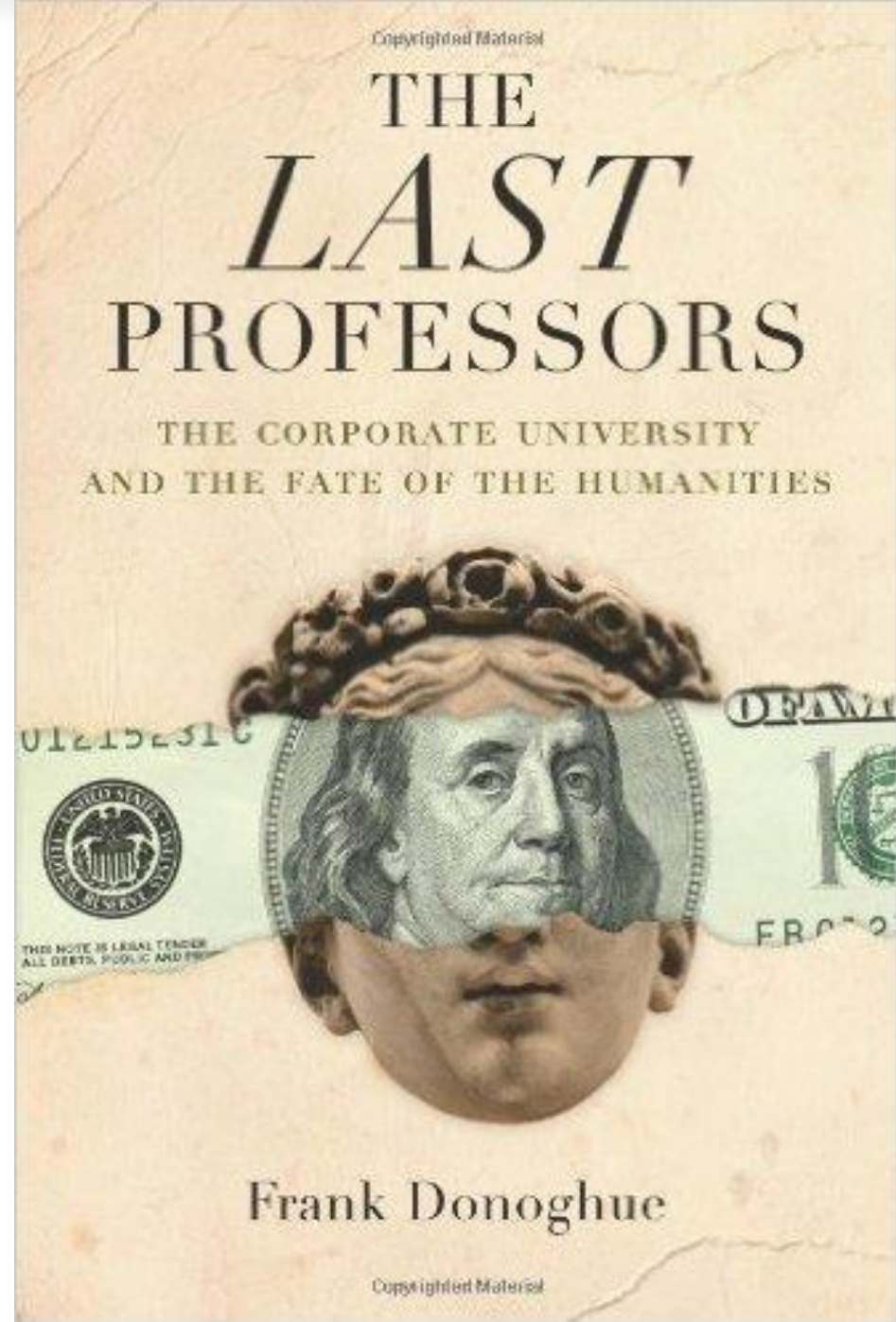
Colección de Educación Superior

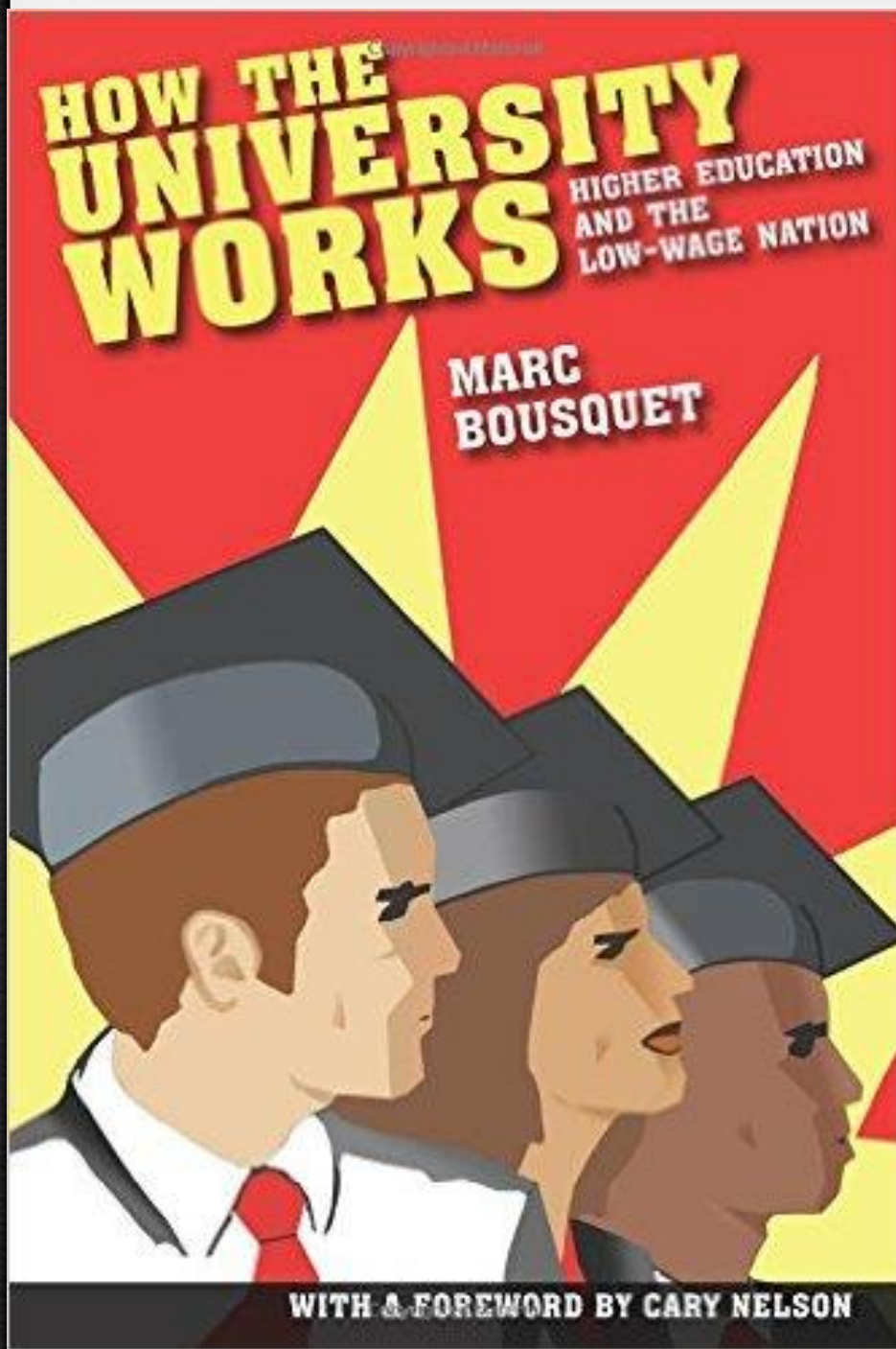
- ¿La universidad se ha mercadizado?
- ¿Sus prácticas de dirección han tomado la forma *managerial* de la empresa o corporación privada capitalista?
- ¿La política determina las prácticas de dirección de la universidad? Triunfo del poder soberano de la política sobre la universidad (**continuismo histórico**)
- ¿El mercado determina las prácticas de dirección de la universidad? Triunfo del poder soberano del mercado sobre la universidad (**mercadización**)
- ¿Los organismos internacionales determinan las prácticas de dirección de la Universidad? (**imperialismo**)
- ¿Es discontinuidad temporal o contingente de la idea transhistórica de la universidad? (**sustancialización**)

Pero... aquí

- **No se niega ni se afirma la forma *managerial* que pueda estar tomando la universidad colombiana.**
- **Tampoco acoge ninguna de las líneas argumentativas para explicarla.**

Propone otra cosa:





Desde la supuesta naturalización de las prácticas manageriales propias de la empresa e industria capitalista de carácter transnacional como dirección de la universidad, desde la que se explica su mercadización y empresarialización, se propone como problema de investigación:

las relaciones de poder de orden global que atraviesan y recorren el conjunto de procesos y procedimientos administrativos y académicos de las universidades como su dirección.

Partiendo del argumento teórico de que lo que existen son relaciones de poder de orden global [no como metafísica, sino como realidades fenoménicas]

HIPÓTESIS CENTRAL:

*La dirección de la universidad corresponde a un flujo de relaciones de poder de orden global. Lo que hace la cúpula administrativa y demás operarios administrativos es **gestión** que está en el orden de lo local. Lo que se puede identificar como **alta dirección** no dirige, gestiona. La dirección es del orden global y la cúpula administrativa no tiene control de estas relaciones de poder. Sólo las gestiona, hasta donde puede, en lo local.*



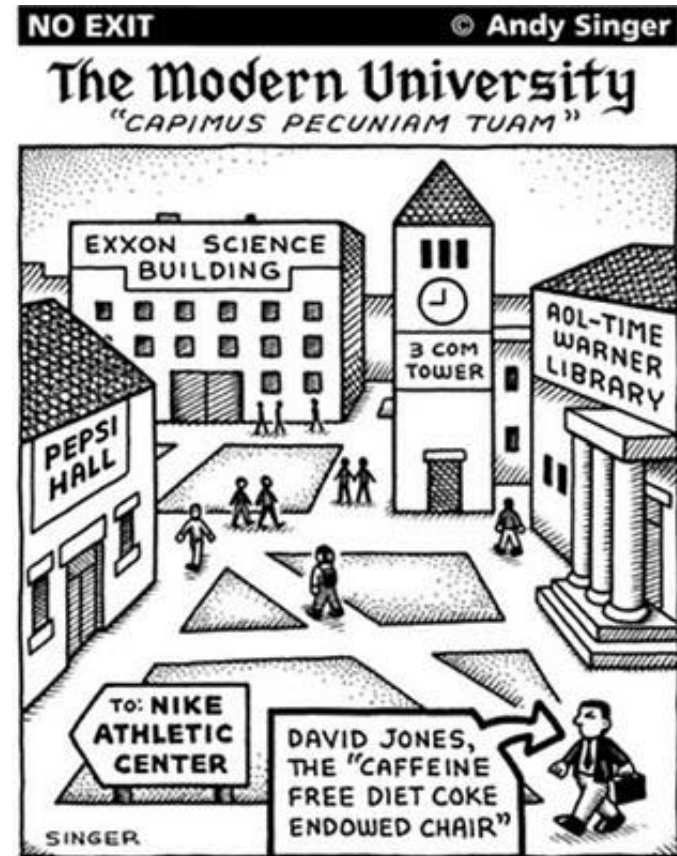
Entrega de la contrapropuesta al proyecto de reforma a la Ley 30 por parte de las universidades a la ministra de Educación, María Fernanda Campo Saavedra. Fotos: Víctor Manuel Holguín/Unimedios. Bogotá D.C., jun. 23 de 2011 - Agencia de Noticias UN Recuperado de <http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/article/rec-hazo-unanime-de-rectores-a-universidades-con-animo-de-lucro.html>

NOVEDAD DE LA INVESTIGACIÓN:

Pensar esta universidad de otro modo.

"Aunque mucho se ha gastado mucho queda aún; no somos ahora esa fuerza que antaño movía tierra y cielo; lo que somos, somos; un temperamento igual de corazones heroicos, debilitados por el tiempo y el destino, pero con una voluntad fuerte de esforzarse, de buscar, de encontrar y de no rendirse".

[*Though much is taken, much abides; and though We are not now that strength which in old days Moved earth and heaven; that which we are, we are; One equal temper of heroic hearts, Made weak by time and fate, but strong in will To strive, to seek, to find, and not to yield.*] Fragmento del poema épico "Ulises", escrito por Lord Alfred Tennyson en 1833



Mucho se ha gastado, mucho queda aún...

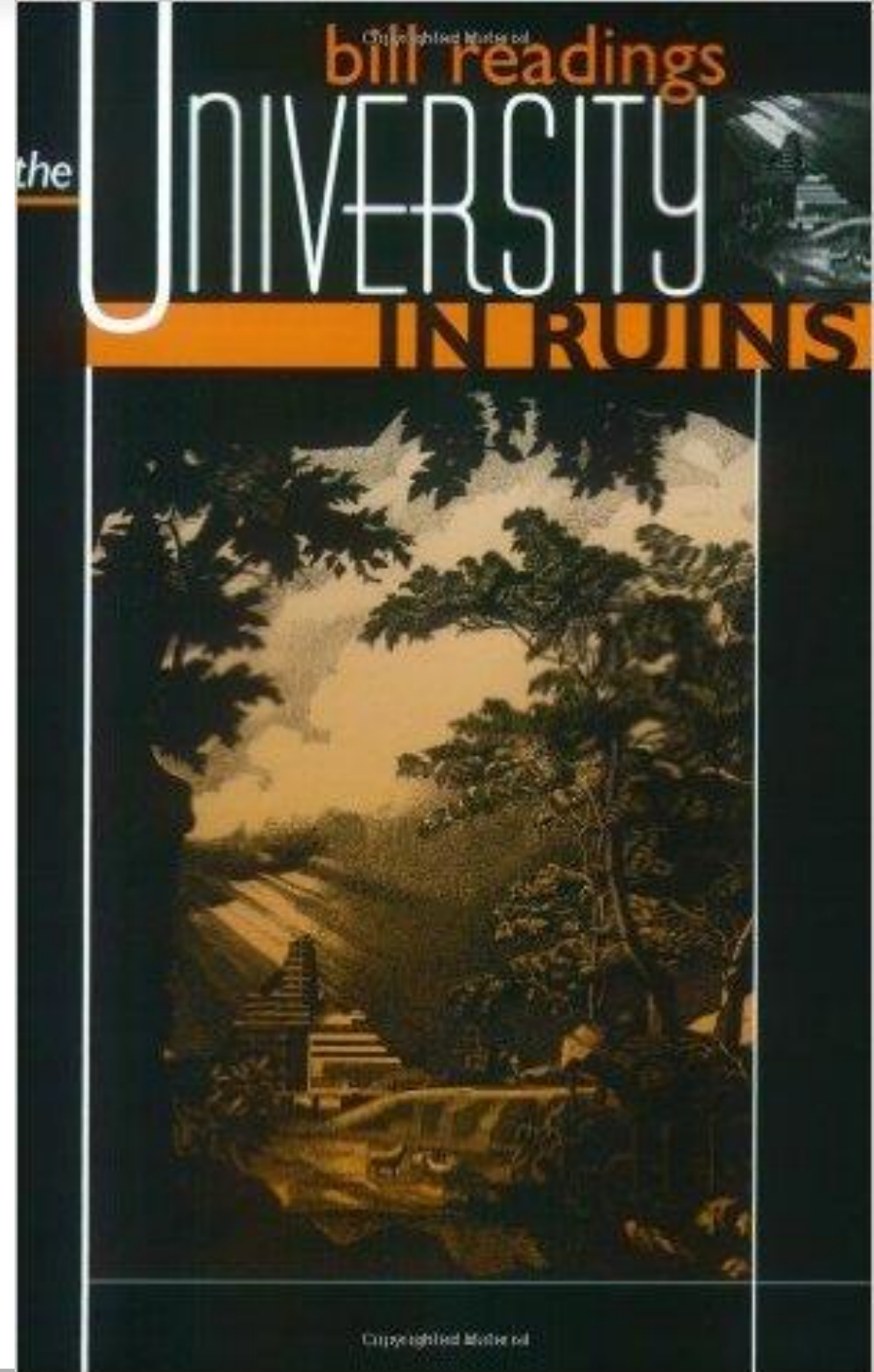
¿Qué se ha gastado? ¿Que creen ustedes que se ha gastado [desaparecido] en la universidad?

¿Qué queda aún? ¿Qué creen ustedes que aún queda [permanece] en la universidad?

¿Qué es otra cosa? ¿Qué creen ustedes que hoy es otra cosa [no novedad] en la universidad?

¿Con qué nos encontramos? Archivo

“Pragmatismo institucional significa, por tanto, para mí, tener que reconocer que la universidad hoy día es lo que es: una institución que está perdiendo su necesidad de tener que hacer reclamaciones trascendentales a favor de su función”. Bill Readings, The University in Ruins, 1996.



TONY JUDT

Author of POSTWAR

THE MEMORY CHALET

“Durante 40 años, la educación británica ha sido sometida a una catastrófica secuencia de «reformas» dirigidas a frenar su herencia elitista e institucionalizar «igualdad» [...] Hoy día, cuando el gobierno británico requiere que un 50% de los graduados de la educación secundaria asista a la universidad, la brecha en cuanto a calidad de educación que separa a la minoría privadamente educada del resto de la población, es mayor que en cualquier otro momento desde la década de 1940” Tony Judt, The Memory Chalet, 2010



“Y, si en estas universidades, enfermas de elefantiasis, no hay más unidad factible entre enseñanza e investigación, ¿cómo no concluir, decididamente, que «el fin de las universidades parece cercano »?”
Alain Renaut, ¿Que hacer con las universidades?, 2002.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA HUMANOS

Revisó

DA

Revisó

DA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO No. 2219

31 OCT 2014

"Por el cual se reglamenta el ejercicio de la inspección y vigilancia de la educación superior"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las previstas en los artículos 67 y 189 numerales 11, 21, 22 y 26 de la Constitución Política, y en la Ley 30 de 1992, y

CONSIDERANDO

Que por disposición del artículo 67 de la Constitución Política, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Que el mismo artículo 67 de la Constitución señala que le corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.



Asuntos Legales

NOTICIAS A UN CLIC

Viernes, Noviembre 21, 2014

Límites a la autonomía universitaria

El escándalo de la alemana Volkswagen es mayor de lo esperado

El libro de hoy: El éxito de las empresas es por sus marcas y clientes

La disputa por las redes de Claro y Telefónica todavía está sin solución

Bogotá. El presidente Juan Manuel Santos expidió el viernes 31 de octubre el Decreto 2219, que reglamenta el ejercicio de inspección y vigilancia de la educación superior.

Es paradójico, que ahora que se plantea al país la visión de construir desde hoy la Colombia del futuro en torno a tres ejes estratégicos, la paz, la equidad y la educación, nos encontremos tantas dificultades de calidad en algunas entidades de educación superior.

De acuerdo al artículo 67 de la Constitución Política, la educación es un derecho y un servicio público que tiene una función social, que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Sin embargo, el artículo 69 de la Constitución Política, señala que las instituciones de educación superior tienen derecho a la autonomía universitaria, lo que les ha permitido tener una amplia libertad para establecer sus reglamentos y estatutos, conformar sus autoridades, desarrollar sus programas y disponer la aplicación de sus recursos, siempre y cuando sean

para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional

Afortunadamente, el artículo 67 de la Constitución señala que le corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. De igual manera, el artículo 6º de la Ley 30 de 1992 dispone que uno de los objetivos de la educación superior y de sus instituciones es prestar a la comunidad un servicio con calidad.

Antes del decreto 2219 de 2014, el Ministerio podía imponer sanciones, pero con largos procesos que comenzaban desde la amonestación, pasando por imposición de multas, hasta la cancelación definitiva de los registros calificados de los programas académicos y de la personería jurídica de estas instituciones. Ahora con el nuevo decreto, el Ministerio podrá tomar medidas preventivas y temporales en las instituciones de educación superior que no cumplan los estándares de calidad requeridos, que utilicen las rentas para fines diferentes a los de su misión social, que no hayan hecho nada por mejorar sus condiciones a pesar de las sanciones que les haya impuesto esta cartera o que ofrezcan programas sin registro calificado. El decreto determina que el Ministerio podrá imponerles distintas medidas: exigirles un plan de mejoramiento de sus programas académicos; designar uno o varios representantes del Ministerio que puedan hacerle seguimiento a la gestión académica, administrativa y financiera; la suspensión temporal de los registros y exigirles a las universidades, cuando sea necesario, garantías financieras que avalen la continuidad de sus programas y finalmente, el decreto faculta a esta cartera para que pueda ordenarles a estas instituciones que administren sus bienes y recursos a través del Icetex o una entidad financiera autorizada". [Recuperado de http://www.larepublica.co/1/C3%ADmites-la-autonom%C3%ADa-universitaria_194011]

Unimedios | Agencia de Noticias UN | Educación

ÁREAS ▾ AGENCIA DE NOTICIAS UN ▾ UN PERIÓDICO ▸ UN RADIO ▸ UN TELEVISIÓN ▸ METACAMPUS

Buscar en la Agencia de Noticias UN

EDUCACIÓN

Consejo de Estado reconoce importancia de la autonomía universitaria

“Las facultades atribuidas a las universidades públicas en desarrollo de la autonomía de la que están investidas, redundan en la garantía de imparcialidad en su razón de ser: la educación.”

BOGOTÁ D. C., 05 de noviembre de 2015 – Agencia de Noticias UN-



Noviembre 22 de 2015, 11:10:30 AM

Escriba aquí, y dé enter

[Inicio](#) ▶ [Noticias](#) - ▶ [Noticias](#) ▶ [Columnista Salud Hernández denuncia cómo, según ella, la CURN se ha lucrado con dineros de matrículas](#)

Inicio
Indicadores de la U
Directivos de IES
Saber Pro - ranking
Valores de matrículas
Ensayos académicos
Libros sobre la U
Definic. de Universidad
Curiosidades
Enlaces de interés
Legislación
Caricaturas
Citas para reflexionar
Selección de Directivos

Columnista Salud Hernández denuncia cómo, según ella, la CURN se ha lucrado con dineros de matrículas

Abril 27/15 En el diario El Tiempo, Salud Hernández-Mora cuestiona los manejos financieros de la familia Henríquez al frente de la Corporación Universitaria Rafael Núñez CURN, de Cartagena, por tratarse de una IES sin ánimo de lucro que terminó, según ella, convirtiéndose en un negocio muy lucrativo, pues a punta de pagos de arriendos de sus propiedades por parte de la institución, se enriquecen con préstamos bancarios. Según la columnista, esto configura una modalidad de contratos de "yo con yo".

Es importante advertir que en diciembre pasado la Fiscalía 61 ante el Tribunal Superior de Bogotá revocó apartes de la acusación contra el exrector de la CURN, su esposa y 3 hijos y su yerno por su presunta participación en los delitos de abuso de confianza calificado y agravado, en concurso material heterogéneo y sucesivo con el de enriquecimiento ilícito de particulares.

La siguiente es su columna de denuncia:

El asunto huele a podrido y empieza con esa falacia de que todas las universidades privadas son instituciones sin ánimo de lucro. Hay algunas que antes que centros académicos son negocios muy lucrativos.

Me llamó la atención un caso de enorme éxito empresarial y nulo valor ético. El protagonista se llama Miguel Henríquez Emiliani y la historia arranca en 1987, año en que fundó con otras personas la Universidad Rafael Núñez de Cartagena. Hombre inquieto, debió comprender que la entidad educativa le brindaba una oportunidad única de hacerse con un capitalazo. Por eso, en 1996, crea la sociedad familiar Henríquez Emiliani & Cía. con un fin concreto: adquirir bienes inmuebles y obtener beneficios con los arrendamientos.

Para ese entonces, el señor Miguel Henríquez Emiliani, su esposa, dos hijos y el yerno ya acaparaban los órganos de gobierno de la universidad.

¿Qué hicieron? Algo sencillo y excelente negocio: la sociedad Henríquez Emiliani & Cía. adquiría edificios y apartamentos lujosos en Cartagena con créditos e inmediatamente la Universidad los alquilaba y se ocupaba de adecuarlos. Todo muy legal, porque la familia, como controlaba la Universidad, aprobaba los arriendos. Como adivinarán, con el paso de los años a Henríquez Emiliani & CIA le van quedando los inmuebles libres de cargas y sin invertir una moneda. Más hábil, dónde.

Inicio / Cali

TEMAS: Movilidad | Secretaría de Tránsito

Estudian cobro en parqueaderos de las universidades en el sur de Cali

Sábado, Mayo 2, 2015 | Autor: Redacción de El País



Una universidad como la Javeriana cuenta con 1350 parqueaderos. Se estima que cada día tres carros ocupan el mismo espacio. No obstante, las universidades aún no confirman la tarifa que se cobrará por el parqueo. Fotografía: Johan Morales | El País

Tres universidades del sur de la ciudad estarían pensando en cobrar el uso de sus parqueaderos a los estudiantes, con el fin de desestimar el uso del carro particular y reducir la congestión en Ciudad Jardín, Cañasgordas y Pance.

El tema se remonta a diciembre del año pasado cuando la Alcaldía de Cali propuso a los rectores de la Universidad Javeriana, padre Luis Felipe Gómez; de la San Buenaventura, fray Ernesto Londoño, y el de la Icesi, Francisco Piedrahita, adelantar esa iniciativa.

“El tema se remonta a diciembre del año pasado [2014] cuando la Alcaldía de Cali propuso a los rectores de la Universidad Javeriana, padre Luis Felipe Gómez; de la San Buenaventura, fray Ernesto Londoño, y el de la Icesi, Francisco Piedrahita, adelantar esa iniciativa”.

[Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/estudian-cobro-parqueaderos-universidades-sur-cali>]

Notas Relacionadas

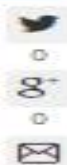
PARQUEADERO

¿Cuánto vale

Universidades plantean propuestas para mejorar movilidad en el sur de Cali

Lunes, Septiembre 21, 2015 | Autor: Redacción de El País

18



Ante los constantes trancones en el sur de la ciudad, algunos estudiantes están optando por desplazarse en otros medios.
Foto: Jorge Orozco | El País

Mientras se implementa el [par vial en horas de la mañana sobre la Avenida Cañasgordas y la autopista Cali - Jamundí](#) para mejorar la movilidad de la Comuna 22, la [comunidad universitaria](#) comenzó a desarrollar propuestas para [enfrentar el mal que satura las vías](#).

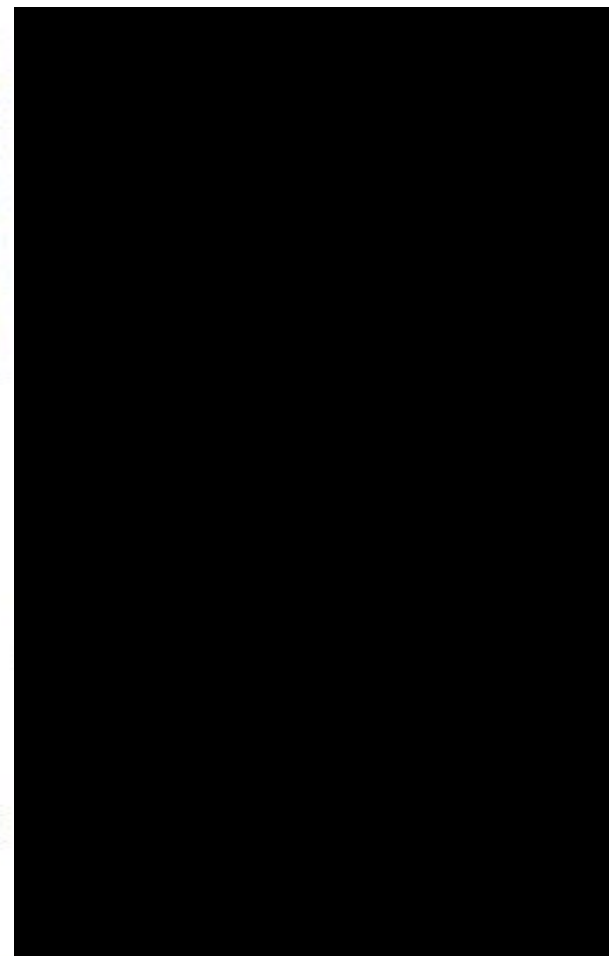
'Carpooling' (compartir el carro), estímulo del uso de la bicicleta y hasta pico y placa para los parqueaderos en la [universidades](#) son propuestas planteadas desde los centros educativos.

En el Icesi, por ejemplo, ya se empezó un plan para que estudiantes y trabajadores hagan uso de la bicicleta.

"Es un trabajo en conjunto entre el grupo 'A Icesi en bici' y la institución. Se habilitaron amplias zonas y estacionamientos para las bicicletas. Se construyeron duchas y se edificaron casilleros exclusivos para los ciclistas", comentó [Diego Barbosa](#), estudiante de la Icesi y uno de los promotores de la iniciativa.

Agrega que vive en el sector de Miraflores y que se demoraba dos horas para llegar a la Universidad en MIO, por eso se cambió a la cicla. Igual situación vivió el profesor Néstor Tovar que reside en el Valle del Lili y tardaba hasta 45 minutos.

"Se amplió el [parqueadero de bicicletas](#) y ahora tiene capacidad para



Las noticias más leídas



» Impreso » Opinión » ¿Sistema universitario dual?

DANIEL MERA VILLAMIZAR 9 MAR 2012 - 11:00 PM

¿Sistema universitario dual?



Moisés Wasserman, rector de la Nacional, lleva dos artículos en El Tiempo sobre "temas generales y centrales" para la futura ley de educación superior.

Por: Daniel Mera Villamizar

COMPARTIDO

40



0



0



0



18

INSERTAR



El "dilema de si nos satisface el sistema actual, suma de dos subsistemas, uno de instituciones públicas y otro de privadas" y "¿Qué eso de autonomía universitaria?". Muy inteligente, al establecer los contornos o principios de los temas de la reforma, en realidad está ganando la discusión sustantiva de antemano. Pero como él llamó a una "verdadera reflexión desprevénida y constructiva" antes de meterse con articulados, aquí va un poco de eso respecto al primer tema.

En sus palabras: "Esa estructura del sistema me parece positiva. (...) La privatización de las públicas es impensable, como lo es que el Estado asuma el financiamiento de las privadas. El sistema dual, además, es conveniente en la consolidación de una democracia pluralista". Si se está de acuerdo con el rector Wasserman, ya tenemos un marco para la reforma: no hay que repensar el "sistema" como tal. Está dado. Sin embargo, la idea del "sistema dual" —como lo conocemos— se puede controvertir desde, al menos, tres puntos de vista. Al hacerlo, es posible que tengamos el doble de opciones de política.

PUBLICIDAD

VEA MÁS DE DANIEL MERA VILLAMIZAR

Arnoldo Palacios (1924-2015)

6 NOV - 8:45 PM

'Rescatando al soldado Micolta'

30 OCT - 11:47 PM

Otra lectura de los resultados de Saber 11

23 OCT - 11:13 PM

Tensión entre equidad y calidad educativa

16 OCT - 9:00 PM

Jaime Marínez

PUBLICIDAD

VERSIONES



ARCHIVO

Construyendo la ley de educación superior

El retiro del proyecto de ley de educación superior y la invitación del Gobierno a una construcción colectiva generan grandes expectativas, pero también desconcierto. ¿Cómo se construye una ley tan compleja y con partes interesadas disímiles y a veces contradictorias? La Mane (Mesa Amplia Nacional Estudiantil) ya avisó que iba a iniciar un proceso que culminará en octubre con la presentación de un proyecto propio. Las asociaciones de universidades y de otras instituciones de educación superior, algunas universidades y en ellas grupos de profesores, otras organizaciones estudiantiles y algunas civiles también han empezado a explorar el tema.

Por: MOISÉS WASSERMAN

© 15 de enero de 2012

Una discusión pública y abierta de un proyecto con más de 170 artículos, muchos de ellos para análisis de especialistas, no es el mejor escenario.

Tampoco lo sería llegar a octubre con propuestas opuestas para iniciar un proceso de negociación del cual estaría ausente una verdadera reflexión desprevenida y constructiva.

Por eso me parece que, antes de entrar en articulados, podemos ir adelantando algunos debates sobre temas generales y centrales para la ley. Posiblemente, el primer dilema es si nos satisface el sistema actual, suma de dos subsistemas, uno de instituciones públicas y otro de privadas, y siendo así cómo lograr un esquema de financiamiento que asegure su crecimiento armónico.



0



0



PUBLICIDAD



Moisés Wasserman

¿El fin de las ciencias sociales?

En el campo universitario no hay signos de extinción. Hoy, un estudiante de ciencias naturales tiene mucho más acceso a las humanidades y a las artes que el que yo tuve en los años sesenta tardíos.

5:34 p.m. | 29 de octubre de 2015

Recientemente ha habido un gran número de columnas, foros, cartas y declaraciones en defensa de las ciencias sociales y de las humanidades. El origen del movimiento fue una calificación de grupos y de doctorados hecha por Colciencias.

Los anuncios apocalípticos suelen mezclar diferentes problemas, lo que termina debilitando los argumentos para las reclamaciones más justas. Por eso es conveniente discriminar. La denuncia más grave es la de una presunta decadencia y futura extinción de esas disciplinas. Menos importante es aquella sobre la inconveniente calificación de grupos y programas de Colciencias y su preferencia por las ciencias naturales.

Sin duda, hay problemas en la enseñanza de las ciencias sociales. A mi parecer, el más serio es el deterioro que ha sufrido en la

f 401

t 0

g+



MÁS COLUMNAS

7:25 p.m. | 12 de noviembre de 2015

Moisés Wasserman

Sobre expertos, modas y tendencias

El rigor de la buena Academia disminuye errores y evita trampas. Los ejemplos son en verdad útiles.

7:27 p.m. | 15 de octubre de 2015

Moisés Wasserman

Nobel a enfermedades huérfanas

Problemas del subdesarrollo no se



OPINIÓN

COLOMBIA

BOGOTÁ

MUNDO

POLÍTICA

ECONOMÍA

DEPORTES

ENTRETENIMIENTO

TECNÓSFERA

VIDA

CLASIFICADOS

VIDA

SALUD

EDUCACIÓN

CIENCIA

VIAJAR

GENTE

TEMAS DEL DÍA

Fenómeno del Niño

Medicamentos

Sexo

Papa Francisco

Visa

ÚLTIMAS NOTICIAS

Científicos piden no recortar presupuesto para investigación

Ministerios de Ambiente y Cultura, y Colciencias, recibirían 20% menos de recursos para 2016.

Por: VIDA |

© 1:00 p.m. | 14 de agosto de 2015



Foto: Guillermo Ossa / EL TIEMPO

La comunidad científica insiste en que la reducción del presupuesto en ciencia frenaría el...

La vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional, Dolly Montoya, envió al presidente Juan Manuel Santos una carta en la que **manifiesta la preocupación de la comunidad científica por la reducción de un 20 por ciento en el presupuesto asignado este año para el 2016** para los Ministerios de Ambiente y Cultura, así como de Colciencias. ([Lea acá la carta completa](#))

Montoya insiste en que la prosperidad económica y social de un país está ligada al desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, por lo que se hace indispensable el fortalecimiento de Colciencias, como entidad encargada de formular e impulsar las

f 189

t 0

g+



PUBLICIDAD

EL GUSTO DE VITRINEAR AHORA EN INTERNET

ENTRA A :
VD VITRINA DIGITAL.CO
EL TIEMPO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN

VRI-350

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2015

Doctor

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República de Colombia

Ciudad

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Fecha y hora Rad: 13-ago-2015 14:07:13 No. Anexos: 0 folios

Número de Radicación: **DPG-15-00025079**

PASA A OFICINA: Grupo de Atención de Peticiones al Presidente de la República

Respetado Ciudadano, para verificar el estado de su solicitud y dependencias competente asignada para su trámite puede consultar el Link: (<http://pccr.presidencia.gov.co>). Con su número de radicado identificado con las iniciales EXT y su Clave **F5CF8846**

Para cualquier información cite al No. de Radicación y la oficina.
Teléfono: (57) 1 562-9300 - Bogotá, D.C.

Respetado Señor Presidente:

En mi calidad de Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia me permito transmitir la preocupación de nuestra comunidad científica en relación con la disminución del presupuesto destinado a los Ministerios de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Cultura, y, particularmente, al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), el cual se estima en un 20%, con respecto al presupuesto asignado en el año 2015.

Los desarrollos económico y social, así como la competitividad de cualquier país, están ligados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación y, por tanto, a la inversión en formación académica e investigación como soporte indispensable para generar conocimiento y despertar la creatividad en las poblaciones. Por tanto se hace indispensable e inaplazable el fortalecimiento de Colciencias como entidad encargada de formular e impulsar las políticas del Estado para la formación de capacidades humanas y de infraestructura, la inserción y cooperación internacional y la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, en procura de consolidar una sociedad basada en el conocimiento. Como es de Usted sabido, por su naturaleza, las Universidades son las responsables de la generación de nuevo conocimiento, el cual se logra mediante el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y creación, los cuales demandan costos e inversión, que son cofinanciados por el Estado, a través de Colciencias. No solo es lamentable que las posibilidades para investigar se vean limitadas por recursos, sino preocupante por las implicaciones que esto conlleva para el desarrollo de una Colombia próspera y competitiva dentro la evidente globalización de nuestro tiempo.

La Universidad Nacional de Colombia ha sido beneficiaria de las convocatorias de formación e investigación de Colciencias, así como de convocatorias de los Ministerios de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Cultura, entre otras. Esto le ha permitido el desarrollo de proyectos de investigación en todas las áreas del conocimiento, el necesario apoyo a los investigadores en formación, la participación en la construcción de políticas nacionales, regionales y locales y el planteamiento de alternativas para la solución de problemáticas del país, como es el caso en el presente



ARCHIVO

TEMAS DEL DÍA

[Ataques en París](#)[Plebiscito por la paz](#)[Matrimonio igualitario](#)[Marihuana medicinal](#)[Armero](#)[ÚLTIMAS NOTICIAS](#)

Colombia, lejos del club de los mejores

Colombia necesita aumentar sus ingresos tributarios, reducir la pobreza y mejorar la infraestructura para cumplir la meta que se propuso el Gobierno del presidente Santos, al comienzo de su mandato, de entrar al exclusivo club de países con buenas prácticas económicas y sociales, conocido como Ocde (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

Por: NULLVALUE

© 29 de octubre de 2011

Por América Latina, los únicos países miembros de ese club son Chile y México.

Pese a los avances logrados por Colombia, aún faltan medidas más agresivas en áreas como el recaudo tributario, la calidad de la educación, la infraestructura y el desarrollo productivo y la innovación. Así se desprende del informe 'Perspectivas económicas de América Latina 2012', de la Ocde y la Cepal, presentado ayer en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, en Paraguay.

El estudio señala que, en el continente, el recaudo tributario sólo alcanza el 19 por ciento del producto interno bruto (PIB), mientras que el promedio de los países de la Ocde es del 35 por ciento. En Colombia, el recaudo es aún más bajo. Aunque se han realizado esfuerzos con positivos resultados para tener la capacidad



0



0

g+

PUBLICIDAD

Si todos los que lean este mensaje
en la próxima media hora **nos donaran,**

LASILLA  **ALLENNA**

Publicidad

Publicidad

HISTORIAS

QUERIDO DIARIO

LA BUTACA

EL BLOGUEO

QUIÉN ES QUIÉN

CRÍMEN Y CASTIGO

LA SILLA LLENA

PROCESO DE PAZ

ELECCIONES 2015

LA SILLA CARIBE

LA SILLA SANTANDEREANA

EL IQ

LASILLA  **AVACÍA**

Domingo Noviembre 22, 2015



Ingresar

Registrarse

Jue, 2015-02-19 10:35

   10249

Hermano de ministro ¿rector de la Nacional?

La elección de rector de la Universidad Nacional se está calentando, y lo está haciendo más porque uno de los aspirantes es Jorge Hernán Cárdenas, hermano del ministro de Hacienda [Mauricio Cárdenas](#). Aunque, según supo La Silla, la decisión no la consultó con su hermano, en la Nacional este parentesco y si eso le conviene o no a la Universidad se ha convertido en un tema de discusión entre varios profesores.

Más allá de esas percepciones, Jorge Hernán Cárdenas no es un aparecido en la Nacional, pues fue vicerrector de la universidad entre 1990 y 1991, cuando el rector era [Antanas Mockus](#). Esa relación con Mockus se ha mantenido y, por ejemplo, Cárdenas fue delegado del entonces alcalde en varias juntas directivas.

Sin embargo, su relación es más fuerte con Los Andes, donde estudió ingeniería industrial y cuya facultad de administración dirigió entre 1997 y 2003, cuando fue reemplazado por [María Lorena Gutiérrez](#), ministra consejera de [Juan Manuel Santos](#) en la Presidencia. Cárdenas también ha trabajado

Tags:

jorge hernan cardenas, mauricio cardenas, rector de la nacional, universidad nacional, elecciones a rector de la nacional, elecciones a rector de la universidad nacional, fabian cardenas, ignacio mantilla

Hilos temáticos: [Educación](#)

Publicaciones relacionadas



Contribución de la Universidad del Rosario al debate sobre educación superior

Económicas

Carlos Holmes Trujillo García
María Lucía Torres Villarreal
-Editores académicos-

Contribución de la Universidad del Rosario al debate sobre educación superior en Colombia

Foros 2012



Contribución de la Universidad del Rosario al debate sobre educación superior

Entidades:

Universidad del Rosario

Descripción:

Durante la historia de nuestra Universidad, se ha puesto de presente la trascendencia de aquellos temas que son de especial relevancia para el país, no solo por la pertinencia que tienen en la formación de los estudiantes, sino por los aportes que desde la Academia puedan hacerse para contribuir a que Colombia sea mejor. Por esa razón, la participación, la amplitud y el equilibrio fueron los principios que inspiraron el diseño y ejecución del proyecto "Contribución de la Universidad del Rosario al debate sobre educación superior". De esa manera, se buscó que los distintos estamentos de la comunidad Rosarista presentaran sus reflexiones y plantearan opiniones con respecto a un tema de tanta importancia para la nación. Así fue posible reunir un significativo número de escritos que reflejan el pensamiento de estudiantes, funcionarios administrativos, profesores y directivos Rosaristas, al igual que de expertos externos invitados a participar en nuestro proyecto. El resultado de ese proceso participativo se compila en esta obra, la cual presento a ustedes con satisfacción y seguro de su utilidad como referencia para futuros proyectos sobre temas que interesan al presente y futuro de Colombia. Hans Peter Knudsen Q.
Rector

Por:

María Lucía Torres Villarreal Carlos Holmes Trujillo García

Hilos temáticos:

Económicas Educación



Evaluaciones de Políticas Nacionales
de Educación

La Educación Superior en Colombia



“Debe presentarse una nueva propuesta para la reforma de la Ley 30 después de un periodo de revisión y consultas adicionales con los grupos interesados.

La reforma debe centrarse en aumentar la capacidad del sistema de educación superior colombiano para dar cabida a más estudiantes, así como mejorar la calidad de los resultados estudiantiles en relación con el aprendizaje, la tasa de graduación y las perspectivas laborales.

Debe revisarse, simplificarse y aclararse la jerarquía actual de los títulos y cualificaciones superiores.

Deben establecerse pasarelas de acceso claras y transparentes a los programas y titulaciones de alto nivel en todo el sistema colombiano de educación superior.

Deben elaborarse y promulgarse políticas más sólidas para prevenir el innecesario fenómeno del desvío respecto a la misión, así como fomentar la creación de escalas de cualificaciones, especialmente en los ámbitos emergentes relacionados con la tecnología.”

[LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA © OECD Y EL BIRF/BANCO MUNDIAL 2012 , 2. VISIÓN, ESTRUCTURA DEL SISTEMA, GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN, 84]

SENTENCIA T-1227/03

Referencia: expedientes T-755933 y T-781331 acumulados.

Peticionarios: Víctor Manuel Moncayo Cruz/Diego Mauricio Carrera.

Procedencia: Tribunal Superior de Bogotá, Sala Civil/ Tribunal Superior de Buga, Sala Civil - Familia.

Magistrado Ponente:

Dr. ALFREDO BELTRÁN SIERRA.

Bogotá, D. C., quince (15) de diciembre de dos mil tres (2003).

LA SALA PRIMERA DE REVISIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS JAIME ARAUJO RENTERÍA, ALFREDO BELTRÁN SIERRA y MANUEL JOSÉ CEPEDA ESPINOSA,
en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, ha proferido la siguiente,

SENTENCIA

Dentro del proceso de revisión de los fallos proferidos por el Tribunal Superior de Bogotá, Sala Civil, y el Tribunal Superior de Buga, Sala Civil - Familia, en el trámite de las acciones de tutela instauradas por Víctor Manuel Moncayo Cruz y Diego Mauricio Carrera, contra el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia.

I. ANTECEDENTES

Por no haberse impartido aprobación al proyecto presentado por el ponente inicial, magistrado Jaime Araujo Rentería, el expediente fue remitido al despacho del magistrado que sigue en turno en orden alfabético.

Expediente T-755933

Hechos

1. El señor Víctor Manuel Cruz Moncayo interpuso, por medio de apoderado, acción de tutela contra el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional, el 28 de abril de 2003, por considerar que éste desconoció sus derechos a la igualdad y al debido Proceso, consagrados en los artículos 13 y 29 de la Constitución Política, respectivamente.

2. A este respecto, aduce que mediante Resolución 001, el Consejo Superior Universitario organizó el proceso para la designación de Rector General de la Universidad Nacional. El demandante postuló su nombre para dicho cargo y luego de superadas las etapas de admisión, consulta a profesores y alumnos, y evaluación de experiencia académica y administrativa, obtuvo el primer lugar entre los demás aspirantes. Indica que lo anterior no obstó para que, por medio de Resolución 006 de 2003, confirmada por la Resolución 007 del mismo año, la entidad accionada eligiera como Rector General de la Universidad Nacional a otra persona. Señala que con la decisión tomada, la demandada vulneró su derecho al debido proceso, en cuanto desconoció el sistema reglado y de los factores objetivos previamente establecidos por la normatividad y por la propia corporación nominadora para elección del Rector de la Universidad Nacional; por haber violado los principios de motivación, publicidad, moralidad e imparcialidad de los actos administrativos; además, porque la decisión de dicho Consejo careció de la mayoría requerida para tomarla.

3. En relación con el presunto desconocimiento por parte de la demandada del sistema reglado y de los factores objetivos previamente establecidos por la normatividad y por la propia Corporación nominadora para elección del rector de la Universidad Nacional, el actor indica que las normas aplicables para el dicho proceso son: el literal c) del artículo 12 del Decreto Especial 1210 de 1993 (Régimen legal especial de la Universidad Nacional de Colombia), el numeral 5 del artículo 7 del Acuerdo 13 de 1999 (Estatuto General de la Universidad Nacional) y el Acuerdo 003 de 2000 en su integridad.

Respecto de este último acuerdo, el actor manifiesta que señala criterios muy claros en relación con los parámetros que se deben aplicar en el proceso de elección. El artículo 9 del mentado Acuerdo, indica, es de obligatoria observación para el Consejo Superior Universitario, y dicha norma remite directamente a algunas contenidas en el Decreto 1210 de 1993 y al Estatuto General de la Universidad Nacional. De ahí que según el actor, sea forzoso para el Consejo tener en cuenta los resultados de lo que el llama criterios objetivos de calificación: la consulta a la comunidad académica y la evaluación de las calidades académicas y administrativas de los postulantes.

Continúa su exposición argumentando que, en sesión del 25 de marzo de 2003, ocurrida el día anterior a que se surtiera el proceso de consulta a la comunidad académica, la entidad accionada se acogió a esa hipótesis y definió los parámetros que usaría para la evaluación de las calidades académicas y administrativas de los aspirantes al cargo de rector. Realizadas posteriormente dichas mediciones, el actor, como ya quedó dicho mas arriba, superó ampliamente a sus contendientes.

Indica que el día de la votación para elegir al rector, 1 de abril de 2003, la demandada procedió a practicar las entrevistas - procedimiento éste no regulado- y que inmediatamente, sin que mediara deliberación alguna, nombró como rector de la Universidad al señor Marco Palacio Rozo. Expone que con dicha decisión el Consejo actuó de forma discrecional sobre resultados objetivos, cuando la ley y su propia decisión del 25 de marzo, no le permitían hacerlo.

4. En cuanto a la violación de los principios de motivación, publicidad, moralidad e imparcialidad de los actos administrativos que el señor Moncayo atribuye al Consejo Superior Universitario, su imputación se basa en el hecho de que la decisión tomada por la entidad cuestionada, al estar estrictamente reglada y por ello no ser discrecional, ha debido ser motivada y razonada, tal y como lo exige el artículo 209 de la Constitución. Además indica que la votación efectuada por los consejeros fue secreta. Señala que este tipo de voto está llamado a esconder votaciones que se apartan de la ética y que con este proceder también se vulneró el artículo 209 de la Constitución Política.

5. Respecto del cargo formulado en relación con la ausencia de la mayoría requerida para tomar la decisión, el demandante arguye que de los 8 miembros del Consejo Superior Universitario, tan sólo 4 votaron en favor de quien resultó elegido. Aduce que en este sentido se había pronunciado con anterioridad el Consejo, el 25 de marzo, indicando que quien resultara elegido debería obtener en las votaciones la mayoría simple. Con el resultado, indica el actor, no se cumplió lo dispuesto en la sesión del Consejo ni en la Carta Política, pues para que exista dicha mayoría deben obtenerse la mitad más uno de los votos posibles. En el presente caso, entonces, la cifra es de 5 votantes. En este aparte de su libelo peticionario, hace consideraciones respecto de uno de los consejeros, quien manifestó que se encontraba inhabilitado para participar de la elección, pero que al no haber sido evaluada su propuesta y no haber abandonado el recinto, hay que equiparar su voto al voto en blanco.

**Moisés Wasserman**

La democracia universitaria

La Universidad es una institución basada en el mérito. Resulta paradójica la pretensión de que precisamente para escoger a sus líderes se abandone ese criterio.

7:56 p.m. | 30 de abril de 2015

Hay palabras de las que se abusa y con las que se abusa. Quien grita “democracia” se cree virtuoso. Pero las declaraciones grandilocuentes no son suficientes. Por el contrario, son un mal indicador: basta recordar lo que era la República Democrática Alemana, o lo que son hoy la República Democrática del Congo y la República Democrática de Corea. Algunos desprevenidos caen en la trampa. Ese fue el caso cuando, en recientes nombramientos de rectores en algunas universidades públicas, columnistas y editorialistas manifestaron extrañeza porque no se obedecieran las consultas (que si fueran de obligatoria aceptación no serían



90



0



MÁS COLUMNAS

7:25 p.m. | 12 de noviembre de 2015

Moisés Wasserman

Sobre expertos, modas y tendencias

El rigor de la buena Academia disminuye errores y evita trampas. Los ejemplos son en verdad útiles.

5:18 p.m. | 29 de octubre de 2015



< Ir al tema anterior

Ir al siguiente tema >

✓ 09.05.2015, 03:11

RÉPLICA AL PROFESOR MOISÉS WASSERMAN LERNER por JUAN CARLOS YEPES OCAMPO. Profesor titular Universidad de Caldas Ph. D. en estudios Políticos. Ex Consejero CESU

Más debates sobre democracia universitaria.

www.eltiempo.com/opinion/columnistas/la-democracia-universitaria-mois-es-wasserman-columnista-el-tiempo/15664935

RÉPLICA AL PROFESOR MOISÉS WASSERMAN LERNER

El jueves 30 de abril de 2015 el profesor Moisés Wasserman Lerner, bioquímico Ex Rector de la Universidad Nacional de Colombia entre 2006 y 2012 (dos periodos consecutivos de tres años cada uno), publicó en el diario El Tiempo una columna titulada “La democracia universitaria”, con un encabezado que resalta la Universidad como una institución basada en el mérito; allí expresa de entrada que resulta paradójica la pretensión de que, para escoger a sus líderes, se abandone ese criterio meritocrático en dichas instituciones.

Son tantas las contradicciones (inviabilidades racionales para ser más preciso) que saltan a la vista en el escrito del Dr. Wasserman, que fácilmente su reflexión daría para producir dos o tres textos más sobre el mismo asunto. Pero en aras de señalar con rigor las aporías más evidentes paso a destacar las fundamentales:

Afirma el profesor Wasserman que existe una pretensión de escoger líderes en la Universidad abandonando el criterio del mérito. Indispensable resulta preguntarle al ilustre Ex Rector qué entiende por el término LÍDER en un contexto universitario. En diccionarios especializados el líder es quien pone y actúa como guía o jefe de un grupo. El líder igualmente se assume como alguien capaz de inspirar y asociar a otros en procura de un



Noviembre 22 de 2015, 2:09:59 PM

Escriba aquí, y dé enter

[Inicio](#) ▶ [Noticias](#) - ▶ [Noticias](#) ▶ [Aplazada por un fallo de tutela elección de nuevo rector en Univalle](#)

Aplazada por un fallo de tutela elección de nuevo rector en Univalle



Oct 24/15 Mientras en el Consejo Superior se surten todos los trámites legales solicitados por el Tribunal Superior de Cali para aclarar el por qué la Universidad del Valle no admitió la aspiración rectoral del señor Juan Manuel Garcés, en virtud a que cuenta con más de 65 años de edad, con lo que no puede aspirar al cargo, se encuentra aplazada la elección del reemplazo de Iván Enríque Ramos Calderón (foto), quien recibió un reconocimiento de Ascun por su gestión.

A propósito del caso de Garcés, el siguiente es el comunicado expedido por la Universidad:

El Rector de la Universidad del Valle, con el fin de aclarar algunas versiones que han circulado en las redes sociales y en los medios de comunicación, producto de la información que ha circulado respecto del fallo de tutela en segunda instancia contra la Universidad del Valle, interpuesta por el Sr. Juan Manuel Garcés O'Byrne, aclara a la opinión pública y a la comunidad universitaria los alcances reales y jurídicos de dicha providencia judicial:

1. El señor Juan Manuel Garcés interpuso acción de tutela en contra de la Universidad del Valle, alegando la violación a los derechos fundamentales a ser elegido, igualdad y debido proceso, por no haber sido inscrito como candidato a la Rectoría de la Universidad del Valle por tener más de 65 años de edad, la cual fue resuelta en primera instancia el 21 de Septiembre de 2015 a favor de la Universidad, considerando que los fundamentos de la Universidad para no inscribir al señor Garcés como candidato son legales y se cumplió con el debido proceso.

Inicio
Indicadores de la U
Directivos de IES
Saber Pro - ranking
Valores de matrículas
Ensayos académicos
Libros sobre la U
Definic. de Universidad
Curiosidades
Enlaces de interés
Legislación
Caricaturas
Citas para reflexionar
Selección de Directivos

“Esa realidad del mundo laboral exige que los currículum de las universidades deban cambiar... Claro, deben estar vinculados con la realidad y las universidades tienen que desarrollar los currículum que preparen para los puestos del futuro, por eso hay una transformación en los programas de estudio, para brindar no solo competencias profesionales específicas de un puesto sino competencias genéricas o transversales, como la capacidad de trabajar en equipo, de saber comunicar las habilidades, el aprendizaje de uno o dos idiomas extranjeros, de ser creativo, adaptarse, etc.” [Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/colombia-hay-carreras-universitarias-muy-largas-experto-educacion>

f t g p y

El País.com.co

Noticias de Cali, Valle y Colombia - Domingo 22 de Noviembre de 2015

Inicio / Colombia

TEMAS: Colombia

"En Colombia hay carreras universitarias muy largas": experto en educación

Lunes, Enero 26, 2015 | Autor: Meryt Montiel Lugo | Editora de Domingo



El marroquí Jamil Salmi, experto en educación. Especial para El País.

s especialista en educación. Hace más de diez años el marroquí Jamil Salmi ha brindado asesoramiento técnico sobre enseñanza superior a diferentes gobiernos, entre ellos, los de Argentina, Chile, México, China, Corea del Sur.

Es el autor principal de la nueva estrategia de enseñanza superior del Banco Mundial titulada 'Construcción de las sociedades del conocimiento: nuevos retos de la enseñanza superior'.

Hoy, el exdocente de economía coordina la red de profesionales de enseñanza superior del Banco Mundial. Hace unos días estuvo en la Universidad Autónoma de Occidente para trabajar en temas de planeación y del nuevo plan de desarrollo de esta institución para los próximos diez años.

El País aprovechó su visita para conocer sus opiniones sobre aspectos de la educación superior en el mundo y particularmente, en Colombia.

¿Cuáles son los desafíos de la educación superior?

El mundo está cambiando muy rápidamente y muchos países se dirigen a transformarse en economías y sociedades del conocimiento, lo que significa que el papel de las universidades se vuelve cada día más importante para capacitar a jóvenes de dos maneras: en aspecto

“Ahora mismo, ¿quién manda en la universidad, quién tomas las decisiones? El rector está pendiente de un montón de asuntos, y, en los consejos de gobierno, cada miembro solo va a defender su parcela. No hay una especie de consejo de administración que marque los objetivos y cómo se pueden alcanzar.” [Recuperado de <http://www.laverdad.es/murcia/culturas/201502/09/nuestros-politicos-entendido-nunca-20150209101648.html>]

Oferplan | Coches | Pisos | Empleo

LA VERDAD **ES**

Edición: Murcia

22 de noviembre de 2015

11° 24°

SOCIEDAD DIGITAL
CONVENCIONES Y DIVERSIFICACIÓN TECNOLÓGICA

REGION | MURCIA | CARTAGENA | LORCA | DEPORTES | ESPAÑA | MUNDO | ECONOMÍA | **CULTURAS** | TECNOLOGÍA | GENTE | PLANES

CULTURAS

«Nuestros políticos no han entendido nunca el papel de la universidad»

JOSÉ ANTONIO LOZANO TERUEL, catedrático emérito de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Murcia

Habla esta tarde sobre la situación universitaria entre los años sesenta y ochenta, dentro del programa de su centenario

PEDRO SOLER | MURCIA

Me gusta 30

9 febrero 2015 12:23

José Antonio Lozano Teruel, en el Laboratorio de la Facultad de Medicina. Vídeos / AGM

Anécdotas curiosísimas, como, por ejemplo, cómo, en un camping de París, le llegó a Francisco Sabater la noticia de que había sido nombrado rector de la Universidad de Murcia; pero también lo que Manuel Batlle respondió cuando le sugirieron que sería interesante la creación de asociaciones de estudiantes y de antiguos alumnos. El entonces rector contestó: «¿Desde cuándo han visto ustedes que las carreras de caballos sean organizadas por los propios caballos?». Será

Jesús Hernández, Álvaro Delgado-Gal
y Xavier Pericay (eds.)



La universidad cercada

Testimonios de un naufragio


ANAGRAMA
Colección Argumentos

“Me he jubilado con el amargo desengaño de comprobar que la universidad española que dejó no ha mejorado nada globalmente en los treinta y cinco años largos que han transcurrido desde el final de la dictadura. Ha habido cambios, sin duda, algunos a mejor, pero otros a peor. La selección de profesores, que es como la célula reproductora de la estructura universitaria, sigue tan mal o peor que entonces. La organización interna de las universidades españolas es un disparate y la dependencia del presupuesto del Estado las anquilosa y las prostituye. La elección de los rectores de entre los propios profesores, con poderes omnímodos y sin responsabilidad económica ninguna, es una invitación a la corrupción y al cohecho, invitación que pocas veces se rechaza. Los únicos grupos que tienen alguna fuerza en las universidades españolas son los partidos políticos y los sindicatos, por lo que la mayor parte de las decisiones, y en particular las elecciones, se deciden por criterios que muy poco tienen que ver con la educación, la ciencia y la academia, temas que raramente están presentes en la vida de las universidades, en las discusiones y en las reuniones. Se habla de puestos de trabajo, de planes de estudio (que viene a ser lo mismo), de horarios de clase y de política, mucha política, pero no de ciencia política, sino de política práctica, de quién manda y de cómo acceder al poder. La teoría interesa poco en la universidad española. Por supuesto, hay excepciones, no faltaría más, pero, por su propia naturaleza, son excepcionales. Ahora bien, eso sí, la opinión predominante es que exponer las lacras de la institución y proponer serias reformas es de iluso, utópico y, lo que es peor, de mal compañero y amargado”. [Hernández Alonso, Jesús et al. (2013). *La universidad cercada: Testimonios de un naufragio*. Anagrama]

“" Más que ayudar, este evento podía confundir a muchas personas", afirma el también vocero del Episcopado, quien confirmó que ante esta problemática intervino monseñor Ettore Balestrero, nuncio apostólico en Colombia, quien se reunió con el superior general de la Compañía de Jesús, el español Adolfo Nicolás, quien está de visita en el país. Por su parte Alberto Múnera, director del Instituto Pensar de la Universidad Javeriana –que organiza el Ciclo Rosa-, afirmó que la campaña en contra del evento se hizo tan fuerte que la institución decidió cancelarlo, dentro del campus”.

[<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12990512>]

Cancelan Ciclo Rosa en la Javeriana por presiones del catolicismo

La institución decidió no realizar ese evento en el claustro por presión de la Iglesia Católica.

Por: REDACCIÓN VIDA DE HOY

© 13 de agosto de 2013

PUBLICIDAD



El Ciclo Rosa Académico, evento que se lleva a cabo hace 12 años en la Universidad Javeriana, no se realizará en su versión 2013, dentro de esa institución.

Desde la semana pasada, a través de redes sociales y portales católicos, se inició una campaña que buscaba la cancelación de dicha actividad, al considerarla impropia de una universidad pontificia que pertenece a una comunidad católica: la Compañía de Jesús.

A esa iniciativa se sumó la intervención de monseñor José Daniel Falla, secretario general de la Conferencia Episcopal, quien

cemento que representantes del Episcopado audieron al padre

“Rector Jorge Humberto Peláez S.J, Pontificia Universidad Javeriana:

Como creyentes en la doctrina de la Iglesia y como defensores de toda vida humana desde el momento de la concepción hasta la muerte natural, les pedimos que cancelen el foro sobre aborto del próximo 10 de noviembre, que quieren desarrollar de la mano de las dos organizaciones promotoras del aborto más reconocidas en nuestro país (Women´s Link Worldwide y Profamilia).

Una institución católica que representa la doctrina de la Iglesia y al Romano Pontífice (quien abiertamente ha defendido la vida humana en todo momento, desde la concepción hasta la muerte natural, se ha referido al aborto como una “plaga” y ha declarado que “no es progresista pretender resolver los problemas eliminando una vida humana”), no puede decir que el aborto es un grave pecado y delito que no tiene justificación y al mismo tiempo decir que es un “simple tema académico y debatible” y hacer ver que quienes lo promueven y financian son meros expertos. Eso es confundir gravemente a la ciudadanía, a la sociedad pero además ir en contra de los principios de la Iglesia”. [Recuperado de <http://www.citizengo.org/es/sy/30780-cancelen-foro-sobre-aborto>]

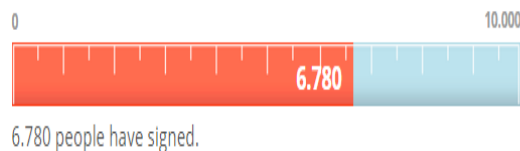


Español

INICIO CONÓCENOS CAMPAÑAS SALA DE PRENSA DONAR

NO ES CONGRUENTE QUE UNA UNIVERSIDAD PONTIFICIA SE ALÍE CON LOS PRINCIPALES LOBBIES ABORTISTAS

Cancelen Foro sobre aborto



Por ¡MOVILÍZATE YA · Bogotá, Colombia · 02/11/2015

ULTIMA HORA (9 de noviembre) Los organizadores del foro vinculan la suspensión a la campaña

[Lee la nota en Semana](#)

[Lee la nota en El Tiempo](#)

ULTIMA HORA (5 de noviembre) ¡¡¡VICTORIA!! La Javeriana

ESTA PETICIÓN HA CONSEGUIDO UNA...

¡VICTORIA!

Cancele el foro sobre el aborto

“ Rector Jorge Humberto Peláez S.J, Pontificia Universidad Javeriana:

*Como creyentes en la doctrina de la Iglesia y como defensores de toda vida humana desde el momento de la concepción hasta la muerte natural, les pedimos que **cancelen el foro sobre aborto del próximo 10 de noviembre**, que quieren desarrollar de la mano de las dos organizaciones promotoras del aborto más reconocidas en nuestro país (Women´s Link Worldwide y Profamilia).*

Una institución católica que representa la doctrina de la Iglesia y al Romano Pontífice (quien

La vicerectora administrativa de la Pontificia Universidad Javeriana Catalina Martínez de Roza, quien está encargada de la rectoría, no permitió que Martín Santos y la fundación Women's Link Worldwide, en alianza con Profamilia, realizaran un foro sobre el aborto en la sede de la universidad. Apoyada en más de 4 mil firmas recogidas por la organización cristiana CitizenGo, Martínez de Roza argumentó a los organizadores que la Javeriana no se prestaría para un debate en el que se plantearían posiciones con las que ellos como comunidad eclesiástica no estaban de acuerdo. [Recuperado de <http://www.las2orillas.co/la-directiva-de-la-javeriana-censuro-el-foro-sobre-el-aborto-promovido-por-martin-santos/>]

La directiva de la Javeriana que censuró el foro sobre el aborto promovido por Martín Santos

Por: 20rillas | noviembre 08, 2015 |



La vicerectora administrativa de la Pontificia Universidad Javeriana Catalina Martínez de Roza, quien está encargada de la rectoría, no permitió que Martín Santos y la fundación Women's Link Worldwide, en alianza con Profamilia, realizaran un foro sobre el aborto en la sede de la universidad. Apoyada en más de 4 mil firmas recogidas por la organización cristiana CitizenGo, Martínez de Roza argumentó a los organizadores que la Javeriana no se prestaría para un debate en el que se plantearían posiciones con las que ellos como comunidad eclesiástica no estaban de acuerdo.

El evento *Aborto legal en Colombia, presente y futuro* finalmente tendrá lugar este martes 10 de noviembre en el Congreso y allí se analizarán los alcances de la sentencia de la Corte Constitucional C-355, que despenaliza el aborto en tres casos: mal formación del feto, riesgo de la vida para la madre y violación.

Asisten el fiscal al Eduardo Montealegre, el ministro de Protección Social Alejandro Gaviria, la directora del ICBF Cristina Plazas, la directora de Profamilia Marta Royo, y las periodistas Florence Thomas, Catalina Ruiz Navarro y Jinethe Bedoya.

NOTA CIUDADANA

+ Envía tu Noticia

Nos conmovieron los muertos de París y no nuestros ...

Por: Andrés Gil

'Las mentiras de Darcy Quinn sobre el metro'

Por: Jair Giovanni Camargo Reina

'Ellos dan su discurso y nosotros lo repetimos como lo...

Por: Leonardo Chacón

Hogares colombianos están desprotegidos ante riesgo...

Por: JAIME ORLANDO GAITAN

Indígenas UWA se toman Alcaldía de Saravena (Arau...

Por: Trochando sin fronteras

+ Notas Ciudadanas

Publicidad



Informe especial: Francia en

“Vivimos en la era de los rankings. Nuestra sociedad está sometida a mediciones continuas, especialmente en el mundo empresarial. Trabajadores, compañías y resultados son analizados, diseccionados, cuantificados y puestos en porcentajes y listas. Todo circula alrededor de los números, de su simplificación de la realidad a partir de lo cuantificable, y de la creencia en que unas pocas variables podrán dar una idea precisa del conjunto. La accountability se ha instalado entre nosotros de una manera insistente, y nuestro rendimiento es calculado de las maneras más diversas y peculiares. Michael Sauder, profesor de sociología en la Universidad de Iowa, ha estudiado, junto con Wendy Nelson Espeland, profesora de la Universidad de Northwestern, qué efectos está teniendo esta cuantificación y ordenación en listas en un ámbito muy significativo, el de las escuelas de negocio y el de las escuelas jurídicas, cuya obsesión por figurar en buen lugar en los rankings es bien conocida. A partir de este terreno examinan las consecuencias generales que se derivan de poner nuestra existencia en números”. [Recuperado de http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2015-01-26/los-nuevos-medios-con-los-que-valoran-y-controlan-tu-trabajo_628644/]

Los nuevos medios con los que valoran (y controlan) tu trabajo

Cuando querían sacar rendimiento a los trabajadores, se utilizaban métodos de control directo dirigidos por mandos intermedios. Ahora no es necesario, hacen esto



Están siempre mirando lo que haces a través de los rankings. (Simon Potter/Corbis)

[Twitter](#) 0
 [Facebook](#) 57
 [LinkedIn](#) 72
 [Google+](#) 10
 [Mandalo](#)
[Compartir](#) 3
 [Enviar](#)
[Imprimir](#)

AUTOR

ESTEBAN HERNÁNDEZ

[Contacto al autor](#)

[Hacer Esteban](#)

26.01.2015 - 05:00 H.

Vivimos en la era de los rankings. Nuestra sociedad está sometida a mediciones continuas, especialmente en el mundo empresarial. Trabajadores,

Expirat
DELICIOUS MOMENTS

VINO
HACIENDA LÓPEZ DE
HARO CRIANZA 2012

AHORA 6 BOTELLAS
POR SOLO...

Inicio
Indicadores de la U
Directivos de IES
Saber Pro - ranking
Valores de matrículas
Ensayos académicos
Libros sobre la U
Definic. de Universidad
Curiosidades
Enlaces de interés
Legislación
Caricaturas
Citas para reflexionar
Selección de Directivos

¿Por qué callan los rectores frente a la ministra y la viceministra de Educación?

Nov 9/15 Un anuncio de reforma a la Ley 30 de 1992, en 2011, despertó la ira de los rectores, que hallaron eco en los estudiantes y tumbaron la iniciativa de la exministra María Fernanda Campo. Cuatro años después, su reemplazo -Gina Parody- ha reformado, en dosis, la estructura del sistema y la Ley 30: Logró aprobar la Ley 1140, sobre inspección y vigilancia, modificó la génesis de la acreditación y la hizo obligatoria para las licenciaturas, afectó la tipología de la Ley con diseños como el MIDE, estigmatizó a las IES no acreditadas llamándolas de garaje, no ha logrado modificar el esquema de financiamiento de la universidad pública y está proyectando un radical cambio en las IES técnicas y tecnológicas, mediante el Sistema Nacional de Educación Terciaria, SNET... y los rectores no han sido consultados y permanecen callados.... y no necesariamente porque estén de acuerdo, pues la gran mayoría no comparte el estilo impuesto y no concertado de la ministra y su viceministra, Natalia Ariza.

En muy variados escenarios y entrevistas con rectores, El Observatorio y su equipo de observadores han analizado la situación, y aunque ningún rector se atreve a dar su nombre, estos son los cinco principales motivos por los cuales los rectores callan ante las decisiones del Ministerio pese a su malestar:

- 1) **El temor a no obtener la renovación de sus registros calificados.** Ya el Ministerio mostró que, contra la Ley, puede demorar la entrega de renovaciones de registros calificados más allá de los seis meses definidos en la Ley 1188, o negarlos en acciones no del todo comprendidas por las IES, pues en muchos casos los conceptos de los pares son positivos. La no renovación de un registro calificado significa, en palabras precisas, dar partida de defunción a un programa.
- 2) **Miedo a no lograr una acreditación de programa o institucional:** Si los registros tienen plazo de ley para ser resueltos, la acreditación no. Mucho más cuando la decisión final sugerida por el CNA queda a discreción de la ministra. Es decir, si ella quiere, da o niega la acreditación. Pese a la molestia de muchos rectores por diversos temas, estos "se muerden la lengua" para no hablar o sus consejos superiores les hacen esta recomendación, para no perder las millonarias inversiones hechas en acreditación o quedarse atrás en la carrera de la calidad, mucho más cuando se ha vendido la idea de que no estar acreditado es estar desacreditado, y cuando está de por medio la posibilidad de entrar a hacer parte de los ganadores de la "lotería" de Ser Pilo Paga. Bajo este panorama es más fácil entender porqué hay conceptos positivos de acreditación de programas que completan muchos meses en el Ministerio sin resolución positiva.

“Gina Parody- ha reformado, en dosis, la estructura del sistema y la Ley 30: Logró aprobar la Ley 1140, sobre inspección y vigilancia, modificó la génesis de la acreditación y la hizo obligatoria para las licenciaturas, afectó la tipología de la Ley con diseños como el MIDE, estigmatizó a las IES no acreditadas llamándolas de garaje, no ha logrado modificar el esquema de financiamiento de la universidad pública y está proyectando un radical cambio en las IES técnicas y tecnológicas, mediante el Sistema Nacional de Educación Terciaria, SNET... y los rectores no han sido consultados y permanecen callados.... y no necesariamente porque estén de acuerdo, pues la gran mayoría no comparte el estilo impuesto y no concertado de la ministra y su viceministra, Natalia Ariza”
[Recuperado de
http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=6333:2015-11-09-12-43-47&catid=16:noticias&Itemid=198

Presidente Uribe ordena a la Policía entrar y capturar terroristas dentro de las universidades

Mayo 30/08 Después que un grupo de estudiantes de la Universidad Pedagógica rociaran ácido sobre policías antimotines. Cancelado el semestre académico.

[Recuperado de

http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=367:presidente-uribe-ordena-a-la-policentrar-y-capturar-terroristas-dentro-de-las-universidades&catid=16:noticias&Itemid=198



Mayo 29

Palabras del Presidente Uribe en la Policía Metropolitana de Bogotá

Bogotá, 29 may (SP). "El país ha venido sufriendo una temporada invernal bastante severa. Miles de compatriotas han perdido sus casitas, sus cultivos, sus enseres, están en una situación muy difícil.

Hoy procurábamos ayudar en la atención en el Magdalena Medio. Mañana, unos compañeros de Gobierno estarán en Caucasia, otros me acompañarán a La Virginia, donde también se ha sufrido mucho

"Yo como Presidente Constitucional de la Nación, tengo la responsabilidad de dirigir el orden público. La Fuerza Pública tiene la orden, la instrucción, de judicializar y capturar a todos los integrantes de la comunidad universitaria que estén en acciones violentas, y que además son una minoría. Una minoría haciéndole enorme daño al país y haciéndole enorme daño a la comunidad universitaria. [...] La Policía debe entrar, por orden directa del Presidente, a cualquier recinto universitario donde haya violencia, de inmediato, no permitir esa violencia y detener a todos los generadores de violencia. Sea en la Universidad Nacional, en la Pedagógica. Sea en la Universidad del Valle del Cauca, sea en la Universidad Nacional de Medellín, sea en la Universidad de Córdoba, en cualquier universidad. Así como respetamos la libertad de cátedra y la libertad de ciencia, y la libertad de pensamiento, no permitimos la violencia".

[Recuperado de

http://historico.presidencia.gov.co/sp/2008/mayo/29/17292008_i.html]

**Código autoriza ingreso de la Policía a
Universidades por disturbios
El reglamento que rige para el Valle tiene multas
por exceso de ruido y por orinar en la calle.**

Por: REDACCIÓN CALI

**14 de febrero de 2012 [Recuperado de
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11129741>]**

CAPITULO II “MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES”

**ARTÍCULO VEINTICINCO -. Las
autoridades de policía podrán
penetrar sin autorización ni
mandamiento escrito al domicilio
de las Universidades cuando fuere
de imperiosa necesidad; en todo
caso, sin perjuicio de la autonomía
universitaria y de otras normas que
regulan la materia.**

**ORDENANZA No. 343 DE 2012
(Enero 5)**

**“POR LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE POLICÍA Y
CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA”.**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio
de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por
la Constitución Política en el artículo 300 numeral 8.**

ORDENA:

**ARTÍCULO UNICO.-El Reglamento de Policía y Convivencia Ciudadana del
Valle del Cauca tiene por objeto regular el ejercicio de los derechos y
libertades ciudadanas con fundamento en la Constitución y la Ley, a fin de
lograr el orden Publico y la convivencia pacífica.**

LIBRO I - TITULO I-DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I “PRELIMINAR”

“En Colombia tenemos un sistema que no es democrático pues los rectores terminan siendo nombrados por el Gobierno, pero permite que los estamentos dominen la vida académica y administren un presupuesto que no es asignado según prioridades de largo plazo. En las universidades públicas regionales el gobernador puede nombrar a su camarilla en las posiciones más importantes, mientras que la contratación se la entrega a los que financiaron su campaña. [...] Algunos decanos en las universidades públicas surgen de complejas negociaciones entre grupos de interés que eligen personas acomodaticias. Hay incluso directivos con más prontuario que *curriculum vitae*; pocos brillan por sus logros académicos y capacidad administrativa”. [Recuperado de <http://www.elspectador.com/opinion/gobernanza-de-universidades>]

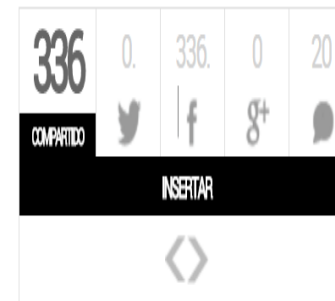
SALOMÓN KALMANOVITZ 8 NOV 2015 - 9:00 PM

La gobernanza de las universidades



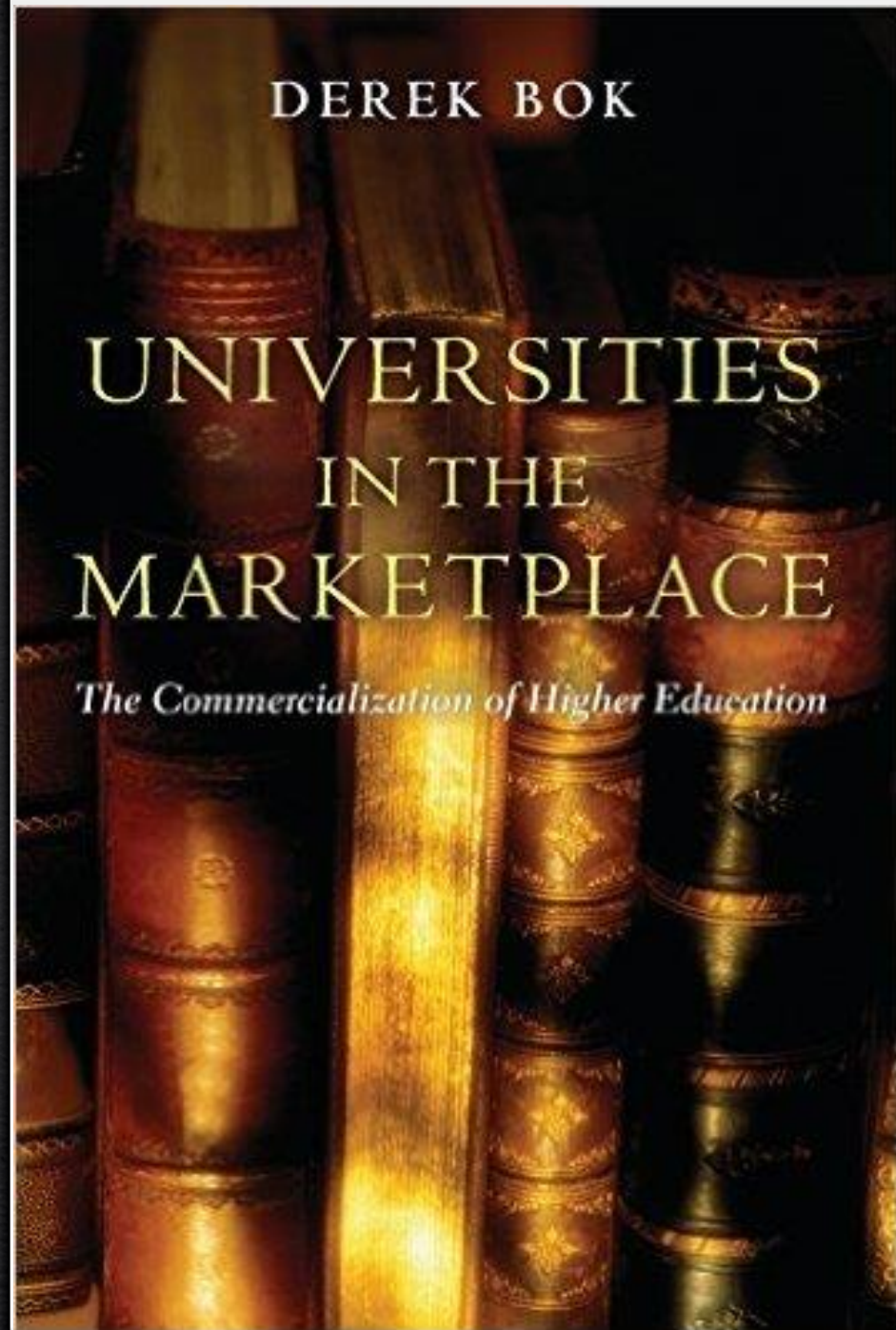
La buena educación requiere de buen gobierno.

Por: Salomón Kalmanovitz



Las mejores universidades del mundo tienen en común que no son democráticas: sus estamentos son consultados para la toma de decisiones, pero no tienen capacidad de gobernar y menos capturar las instituciones. El gobierno universitario reside en burocracias profesionales y consejos superiores que orientan el desarrollo de largo plazo, cuyos consejeros son nombrados por largos períodos, son especialistas escogidos por mérito y no pueden ser despedidos.

ALGUNAS CONCLUSIONES PRELIMINARES...

The image shows the front cover of the book 'Universities in the Marketplace' by Derek Bok. The cover features a close-up photograph of several old, leather-bound books standing on a shelf. The spines of the books are visible, with some showing gold tooling. The title 'UNIVERSITIES IN THE MARKETPLACE' is printed in large, gold, serif capital letters across the middle. Below it, the subtitle 'The Commercialization of Higher Education' is in a smaller, gold, italicized serif font. The author's name 'DEREK BOK' is at the top in white, sans-serif capital letters.

DEREK BOK

UNIVERSITIES IN THE MARKETPLACE

The Commercialization of Higher Education

Existen acciones de poder de orden formal y global [BM, OCDE, MEN, Colciencias, ICFES].

Otras que son informales también de orden global [empresariado, políticos, grupos al margen de la ley, grupos de presión].

Y finalmente las formales e informales de orden local [comités, sindicatos, representantes, grupos al margen de la ley]

Ningún rector o administrativo de una universidad tiene control sobre el flujo de estas fuerzas. Los administrativos sólo gestionan lo formal de orden global o local, es decir cumplen visiblemente los procesos y procedimientos de orden formal y global y, posiblemente, gestionan el flujo de fuerzas invisibles de orden informal. Pero las relaciones de poder están más allá de esta gestión.

Así, la dirección de la universidad no se explica solamente desde el continuismo de la política en la vida [explicación continuista de la historia], o desde el imperialismo [exportación], o desde el totalitarismo del mercado sobre la vida sino también desde relaciones de poder que abarcan toda la vida cotidiana.

**Malla diagramática de vínculos
complejos tecno sociales del
entramado civilizatorio como matrix
[ejerciendo funciones de Estado
planetario] imbricada en procesos y
procedimientos administrativos y
académicos de las universidades
como dispositivos [maquina
Kafkiana].**

